



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 20 de diciembre de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Leidy Yojana Candela Varona con C.C. No. 1081396978

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Maestría

titulado Estado de los factores de la cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio del área urbana del municipio de la Plata-Huila, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Magister en Gerencia Tributaria;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Leidy Yojana Candela Varona

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Estado de los factores de la cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio del área urbana del municipio de la Plata-Huila.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Candela Varona	Leidy Yojana

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Gil Tovar	Hernando

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Gerencia Tributaria

FACULTAD: Economía y Administración

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Gerencia Tributaria

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021

NÚMERO DE PÁGINAS: 108

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Diagramas ___ Fotografías ___ Grabaciones en discos ___ Ilustraciones en general ___ Grabados ___
Láminas ___ Litografías ___ Mapas ___ Música impresa ___ Planos ___ Retratos ___ Sin ilustraciones ___ Tablas
o Cuadros ___ x ___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. impuestos territoriales	territorial taxes		
2. cultura Tributaria	tax culture		
3. evasión	evasion		
4. impuesto de (ICA).	industry and commerce tax.		

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Una problemática que preocupa a la autoridad tributaria es la dificultad de recaudar impuestos y que está relacionada con la cultura tributaria, ya que ha tomado relevancia al ser considerada como unas de las principales vías para frenar la evasión y elusión fiscal. Esta investigación se enfocó en determinar el estado de los factores de la cultura tributaria como conocimiento, valores, creencias, percepción y actitudes en los contribuyentes hacia la tributación y si estos podían afectar el recaudo de un impuesto como el de industria y comercio. Este estudio es de carácter descriptivo, se diseñó y aplicó un cuestionario utilizando la medición de la escala de Likert, indagando sobre los factores de la cultura tributaria, se evidenció una correlación alta con un valor de Pearson +840*, entre la actitud y el cumplimiento voluntario, indicando que a mayor aceptación de la obligación tributaria que genera el impuesto de industria y comercio mayor será el cumplimiento tributario voluntario dentro de las fechas indicadas y de igual manera se muestra una correlación entre creencias y percepción de con un valor de Pearson +,425*

Se concluye que la teoría de la influencia social sí aplica al contribuyente del impuesto de industria y comercio del área urbana del municipio de La Plata-Huila, porque modifica las creencias y conductas hacia la tributación enfrentando el estado de algunos factores de la cultura tributaria como el comportamiento hacia el cumplimiento voluntarios reflejado en la recaudación efectiva del municipio.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

A problem that concerns the tax authority is the difficulty of collecting taxes and that is related to tax culture, since it has become relevant as it is considered one of the main ways to curb tax evasion and avoidance. This research focused on determining the state of tax culture factors such as knowledge, values, beliefs, perception and attitudes of taxpayers towards taxation and whether these could affect the collection of a tax such as the industry and commerce tax. This is a descriptive study, a questionnaire was designed and applied using the Likert scale measurement, inquiring about the tax culture factors, a high correlation was evidenced with a Pearson value +840*, between attitude and voluntary compliance, indicating that the greater the acceptance of the tax obligation generated by the industry and commerce tax, the greater the voluntary tax compliance within the indicated dates and likewise a correlation is shown between beliefs and perception with a Pearson value +,425*.

It is concluded that the theory of social influence does apply to the taxpayer of the industry and commerce tax in the urban area of the municipality of La Plata-Huila, because it modifies the beliefs and behaviors towards taxation facing the state of some factors of the tax culture as the behavior towards voluntary compliance reflected in the effective collection of the municipality.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Ignacio Ramírez Charry

Firma: *

Nombre Jurado: Sergio Alexander Santos Sánchez

Firma:



Estado de los Factores de la Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Impuesto de Industria y comercio (ICA) del Área Urbana del Municipio de la Plata-Huila

Leidy Yojana Candela Varona

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Magister en Gerencia Tributaria

Director

Msc. PhD Hernando Gil Tovar

Universidad Surcolombiana

Facultad de Economía y Administración

Maestría en Gerencia Tributaria

Neiva

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

La Plata, noviembre de 2021

Tabla de contenido

Lista de tablas	4
Lista de figuras.....	4
Introducción	7
1. Planteamiento del problema	9
1.1 Antecedentes del problema	9
2. Objetivos.....	19
3.1 Objetivo general	19
3.1.2 Objetivos específicos.....	19
3. Justificación.....	20
4. Marco teórico.....	22
4.1 Antecedentes de la Investigación	22
4.1.1 Teoría económica de la evasión fiscal.....	22
4.1.2 Teoría de la Acción Razonada.....	23
4.1.3 Teoría de la utilidad.....	23
4.1.4 Teoría de la influencia social.....	24
4.2 Marco conceptual	26
4.2.1 Cultura tributaria.....	26
4.3 Definiciones	27
5. Diseño de la Investigación.....	42
5.1 Población.....	42
5.2 Tamaño de la muestra	43
6. Hipótesis	44
6.1 Hipótesis general	44
6.1.2 Hipótesis específicas.....	44
7. Diseño metodológico	45
7.1 Identificación y Operacionalización de Variables	45
7.2 Instrumentos de investigación.....	46
8. Resultado y Discusión.	51

8.1 Análisis y resultado de la encuesta.....	51
9 Conclusiones.....	84
Bibliografía	87
Anexo 1 Instrumento encuesta.....	94
Anexo 2. instrumento de medición del diseño de la encuesta.	98
Anexo 3. Calificación del instrumento de medición del diseño de la encuesta.....	99
Anexo 4. Cronograma de Actividades.....	106

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Dinámica empresarial Municipio de La Plata 2020</i>	17
Tabla 2 Investigaciones prácticas realizadas sobre cultura tributaria a nivel internacional.....	29
Tabla 3 Investigaciones Prácticas sobre cultura tributaria impuesto de (ICA) a nivel nacional y regional.	34
Tabla 4. Resúmenes de casos calificación Técnica de jueces	47
Tabla 5 Matriz de operalización de variables	48
Tabla 6. <i>Codificación de respuesta según la medición de la escala de Likert</i>	51
Tabla 7. Relación entre orientación, difusión y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata.....	56
Tabla 8. <i>Relación entre el nivel de conocimiento del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata</i>	62
Tabla 9. <i>Relación entre el comportamiento (Motivación al cumplimiento) del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata</i> .	66
Tabla 10. <i>Relación entre el comportamiento (redistribución de recursos públicos) del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata.</i>	69
Tabla 11. Correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en el área urbana del municipio de la plata.	76
Tabla 12. Correlación entre el nivel de aceptación y recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA)	81

Lista de figuras

<i>Figura 1. Incumplimiento tributario impuesto de renta y valor agregado 2017</i>	10
--	----

<i>Figura 2. Tasas de evasión y brecha tributaria en América latina</i>	10
<i>Figura 3 Tendencia de la evasión en Colombia</i>	11
<i>Figura 4. Panorama Actual de la Estructura Tributaria Territorial.</i>	12
<i>Figura 5. Participación de los principales tributos territoriales</i>	13
<i>Figura 6. Recaudo de ICA por región</i>	13
<i>Figura 7. Comportamiento de los ingresos corrientes del municipio de La Plata-Huila</i>	15
<i>Figura 8. Impuesto de (ICA) en (Miles \$)</i>	16
<i>Figura 9. Variación porcentual del impuesto de Industria y Comercio (ICA) municipio de La plata Huila</i>	16
<i>Figura 10. Cifra de comerciantes no matriculados en Cámara de Comercio del Huila</i>	17
Figura 11. Tipo de actividades económicas que realiza en el municipio de La Plata.....	53
Figura 12 . Pregunta 1 ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de la secretaria de Hacienda Municipal sobre los impuestos que se encuentra obligado a presentar y pagar al municipio de La Plata?.....	54
Figura 13 Pregunta 2 ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata?.....	54
Figura 14. Pregunta 3 ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago sus impuestos?.....	57
Figura 15. Pregunta 4 ¿Conoce usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata?.....	58
Figura 16. Pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos?	59
Figura 17. Pregunta 6 ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como contribuyente del impuesto de Industria y Comercio (ICA) ?.....	60
Figura 18. Pregunta 7 ¿Sabe usted qué trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial?	61
Figura 19. Pregunta 8 ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado?	63
Figura 20. Pregunta 9 ¿Considera usted importante mantenerse al día con el pago de los impuestos municipales?	64
Figura 21. Pregunta 10 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) ?.....	65
Figura 22. Pregunta 11 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) ?	67
Figura 23. Pregunta 12 ¿Considera que el municipio de La Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos?.....	68
Figura 24. Pregunta 13 ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?	70
Figura 25. Pregunta 14 ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos?	71

Figura 26. Pregunta 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?.....	72
Figura 27. Pregunta 16 Si mira que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?.....	73
Figura 28.Pregunta 17 Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de (ICA) ¿Yo me sentiría obligado a pagar?	74
Figura 29. Pregunta 18 ¿Está dispuesto a recibir capacitaciones sobre el impuesto de (ICA)? ...	77
Figura 30. Pregunta 19 ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?	78
Figura 31. Pregunta 20 ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?.....	79
Figura 32 Pregunta 21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	80
Figura 33. Pregunta 22 ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?	80

Introducción

El presente trabajo se orientó a investigar el problema eminente que preocupa la autoridad tributaria en muchos países y es que los gobiernos tanto nacionales como territoriales, se les dificulta recaudar en su totalidad los impuestos que han sido adecuados según sus estatutos tributarios (Chuenjit, 2014), problemática que está estrechamente relacionada con la cultura tributaria y que ha tomado relevancia en las administraciones tributarias al ser considerada como unas de las principales vías para frenar la evasión y elusión fiscal, siendo estos, subconjuntos de la cultura tributaria Mendoza et al. (2016), cabe destacar que las administraciones tributaria nacionales y territoriales se convierten en protagonistas dentro del marco de cumplimiento de los objetivos propuesto en la Agenda 2030, y que tiene como finalidad potencializar un desarrollo sustentable y sostenible, fortaleciendo las finanzas pública a través del recaudo de ingresos propios (CEPAL, 2019).

Consecuentemente con lo anterior, y en vista que el municipio de La Plata-Huila, el último censo realizado en convenio con Cámara de Comercio del Huila deja en evidencia una cifra de 26,44% de los comerciantes que deben tributar el impuesto de Industria y Comercio (ICA) como informales es decir no están inscritos en el Registro de Información Tributaria (RIT) del municipio, lo que traduce en evasión del impuesto mencionado. Dada la situación expuesta, el propósito de esta investigación se enfocó en conocer el estado de los factores de la cultura fiscal en los comerciantes de la contribución de Industria y Comercio (ICA) y si estos afectan la recaudación efectiva del mismo, para lograr el propósito de trabajo propuesto se consideró pertinente encaminar el objetivo general en determinar el estado de los factores de la cultura

tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila, y de manera puntual los objetivos específicos se orientaron a analizar elementos de la cultura tributaria como la incidencia del comportamiento de los contribuyentes en la tributación, la correlación entre el grado de conocimiento y la tributación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) y por último evidenciar la correlación entre las creencias y percepción de contribuyente y la recaudación del mencionado impuesto como también la incidencia de la teoría de la influencia social en los mismo.

En la primera parte del documento se expresa de manera objetiva cuáles son las intenciones y propósitos de la investigación, desde el planteamiento del problema hasta diseño metodológico que se utiliza para lograr aciertos académicos con todo el rigor científico que amerita una tesis.

En la segunda parte del documento se presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta a 321 comerciantes responsables del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila, de igual manera se propone alternativas estratégicas para el mejoramiento de la recaudación efectiva del Impuesto tomando como base los resultados más críticos se dan en lo que refiere al estado de cultura tributaria encontrada en el municipio en especial en relación a nivel de conocimiento y los servicios que presta la administración tributaria local y en este sentido se da cumplimiento a los objetivos propuestos.

En el tercer parte del documento se presenta las conclusiones sobre los principales hallazgos de la investigación contrastando cada una de las hipótesis planteadas.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes del problema

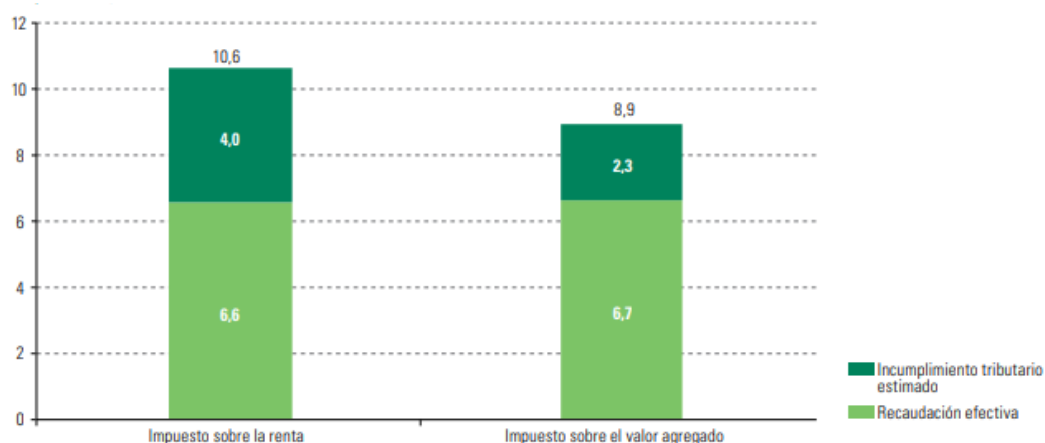
Para observar la gravedad del problema de la cultura tributaria en la evasión y elusión de impuesto actualmente a nivel mundial, Montiel et al. (2020). En el informe más reciente de (Tax Justice Network, 2020), denominado el estado de la justicia fiscal 2020, donde afirma que “el mundo pierde US\$ 427,000 millones de las finanzas públicas al año, a causa del abuso fiscal (evasión fiscal) internacional por parte de empresas o de individuos”.

Continuando con el mismo el informe (Tax Justice Network, 2020), “detalla que de la mencionada cifra, 245 millones se pierden porque las empresas multinacionales pagan muchos menos tributos de los que deberían porque trasladan sus ganancias a paraísos fiscales a fin de esconder las ganancias que obtuvieron en los países que operan”, así mismo, argumenta que las personas con más dinero ocultan activos e ingresos no declarados, en el extranjero fuera del alcance de la ley, lo que le cuesta al mundo una cifra de 182 mil millones de dólares en datos del año 2020 (Rusia Today, 2020, pág. 5).

Por otra parte, (Tax Justice Network, 2020) es enfático en afirmar que el abuso fiscal (evasión fiscal) desencadena mayores pérdidas fiscales en los países de ingresos más bajos en comparación con los ingresos fiscales que normalmente recaudan, estos; “pierden el equivalente al 5.8% de sus ingresos fiscales recaudados, mientras que los países de ingresos más altos pierden el 2.5%” (El pais digital, 2020).

Ahora bien, el panorama fiscal de América Latina y Caribe según informe de la (CEPAL, 2019) dice que la evasión tributaria para 2017 ascendía al 6,3 % del PIB lo que equivale a 335 mil millones de dólares, de manera detallada el IVA representa 2,3% del PIB y en impuesto a la renta 4,00% del PIB” (pág. 74).

Figura 1. Incumplimiento tributario impuesto de renta y valor agregado 2017



Nota:

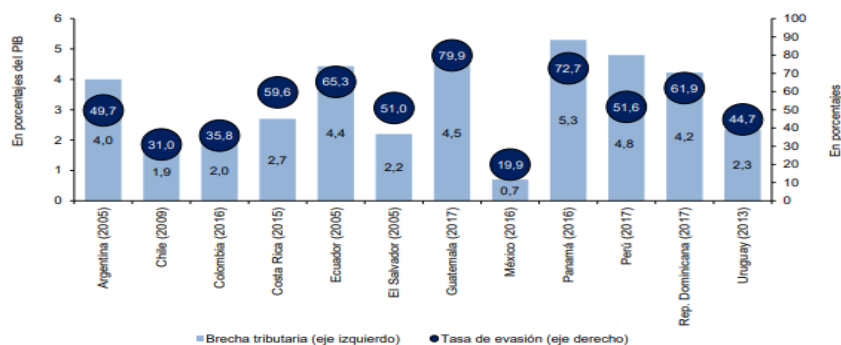
La figura 1 muestra el porcentaje de evasión fiscal en América Latina para el año 2017. Fuente: (CEPAL).

Contexto nacional

En Colombia según informe División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirman que “la brecha tributaria sería equivalente de 2,0% del PIB en Colombia para el año 2016, mientras la cuantificación del incumplimiento impositivo del impuesto de renta resulta preocupante esto es; por que la cifra de evasión fiscal esta alrededor del 38,8%” (Gómez Sabaini & Morán, 2020).

Ahora bien, la (CEPAL), expone que la pérdida fiscal estimada por incumplimiento del IVA, para Colombia según últimos datos disponibles del 2017 este alrededor del 1,7% del PIB (2020, pág. 27)

Figura 2. Tasas de evasión y brecha tributaria en América latina



Nota: la figura 2 muestra la tasa de evasión y brecha tributaria el año 2017. Fuente: tomado de la (CEPAL, 2019)

En la figura 3 muestra las estimaciones que hace la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el año 2018 y 2019, el 30% que se estima de evasión fiscal sobre el recaudo total en el Marco Fiscal, también cita otros cálculos realizados por especialistas en el tema, quienes afirman “que la evasión se acerca a 23%, Asobancaria dice que la evasión en el impuesto de renta llega a 3% del PIB (casi \$30 billones), donde las empresas representaba 2,3% del PIB y la de personas naturales, 0,7% del PIB”, en este mismo sentido el Fondo Monetario Internacional (FMI), afirma que “solo la tasa de evasión del IVA estaría alrededor del 40% del total que se recauda (\$14 billones)” (Diario la Republica, 2019).

Figura 3 Tendencia de la evasión en Colombia



Nota: la figura muestra el comportamiento de la evasión en Colombia de los impuestos de Renta e IVA según estimaciones realizado por los diferentes organismos a nivel a nacional e internacional **Fuente:** tomado de la página del periódico diario de la república. <https://www.larepublica.co/economia/la-evasion-equivale-a-30-del-total-de-lo-que-se-recauda-de-impuestos-al-ano-2945888>

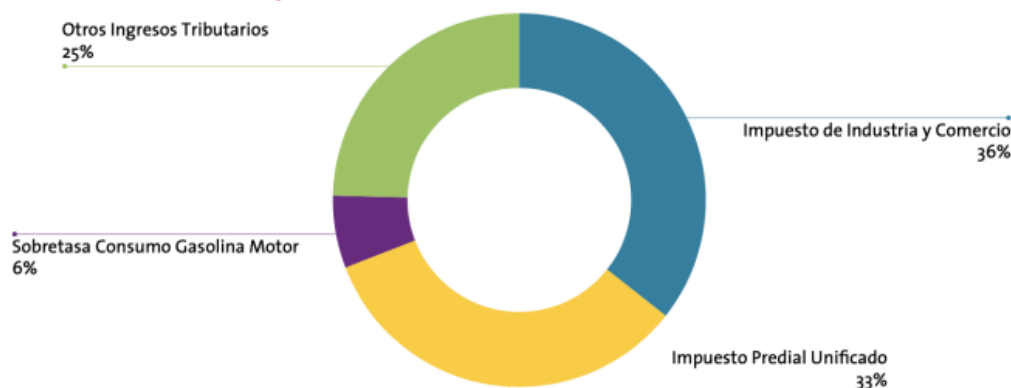
Contexto regional

En el nivel municipal los ingresos tributarios y no tributarios constituyen los ingresos corrientes de los municipios (Decreto 111 de, 1996). En el informe Panorama actual de la

estructura tributaria territorial, recomendaciones y resumen general de la (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020), indica que “el 75 % de los ingresos tributarios municipales provienen de tres impuestos en su orden 36% (ICA), 33% predial, 6% sobretasa a la gasolina” (p.5) (ver figura 4.) así mismo argumenta que el impuesto de (ICA):

impone altos costos de cumplimiento a los contribuyentes, y su diseño lo hace regresivo e ineficiente, ocasionado que la composición del ICA dentro del total de ingresos fiscales en cifras del año 2019 presente una disminución en cerca de cuatro puntos porcentuales frente al año 2000 (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020).

Figura 4. Panorama Actual de la Estructura Tributaria Territorial.

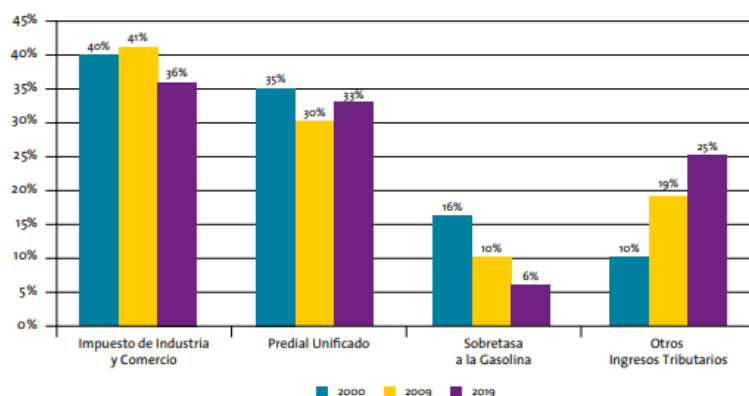


Nota: la figura 4 muestra la estructura de los impuestos municipales en Colombia

Fuente: tomado del informe de la Comisión de Estudio del Sistema tributario Territorial Recomendaciones y resumen general.

En este sentido el impuesto de (ICA) “se convierte en un eje principal de fuente de recursos propios de libre destinación para las entidades territoriales donde forman el 36% ingresos, este impuesto grava las actividades industriales, comerciales y de servicios que se realizan dentro de una jurisdicción”, cifra que según informe final de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial para el 2019.

Figura 5. Participación de los principales tributos territoriales

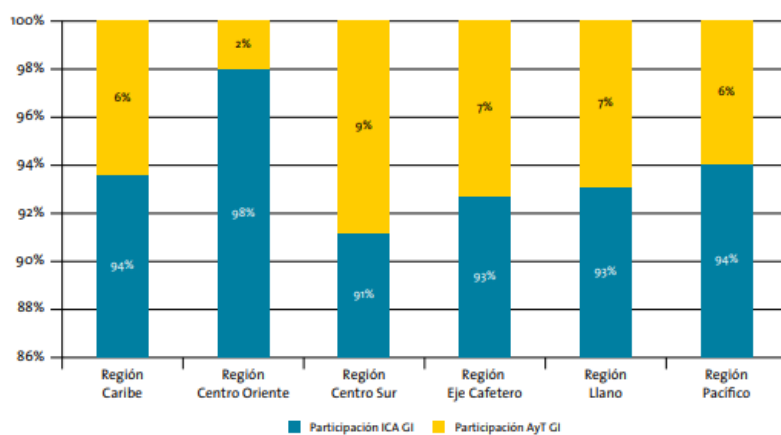


Nota: la figura 5 muestra la participación de los principales impuestos para el año 2000, 2009 y 2019 (ICA, predial, Sobretasa a la Gasolina) **Fuente:** (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020)

Continuando con el informe de la (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020), quienes realizan una desagregación por regiones del recaudo entre los principales impuestos territoriales afirmando que:

Los ingresos por el impuesto complementario de avisos y tableros son cerca de 7% del recaudado por el ICA con una diferencia de la Región Centro Oriente en la cual, la del recaudó por ICA y complementario es inferior. Esto es porque el Distrito de Bogotá no discrimina en sus ingresos entre el ICA y sus complementarios (2020, pág. 27).

Figura 6. Recaudo de ICA por región



Nota: la figura 6. Muestra el total recaudado por el ICA consolidado para el año 2018 **Fuente:** (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020),

De otro lado el informe (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020), indica que:

la actual estructura del impuesto de Industria y Comercio (ICA) es compleja y genera un nivel elevado de gastos en gestión para su administración y el cumplimiento para los comerciantes, por factores como tiempo y recurso económico empleando alrededor del 55 % para el cumplimiento tributario exclusivamente en ICA y el cálculo del mencionado impuesto se hace más complejo a medida que se desarrollan las economías locales por la diversidad de actividades económicas que puede realizar una empresas y que debe ser calculadas de manera individual (2020, pág. 131).

La (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020), también reitera que respecto al impuesto de (ICA) existe dificultad para cumplir con la obligación formal y sustancial por factores que influyen en la recaudación del mismo en las administraciones tributarias como:

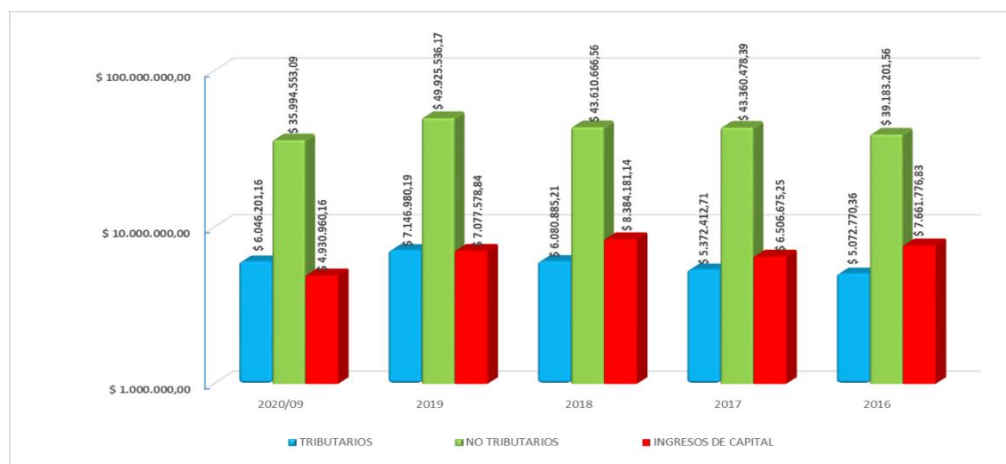
la falta de uniformidad y claridad de los sistemas de liquidación, requisitos para realizar pagos, calendarios de liquidación y pago, retención y autorretención del impuesto, (ii) muchos municipios no siguen la normatividad respecto al formulario único nacional de declaración manteniendo altos costos de transacción para las firmas, y tampoco existe un formulario único de retenciones y autorretenciones (iii) en algunos municipios no es posible realizar pagos electrónicos debido a la incapacidad de una estructura financiera o una conexión precaria que soporte este tipo de pagos, (iv) algunos municipios en ejercicio de sus funciones de control tributario, adelantan procesos administrativos a firmas por incumplir con la contribución del ICA. Esta

práctica, aun si el litigio resulta a favor de la firma, es muy costosa (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020, pág. 134)

Lo anterior explicaría las razones que existen detrás del incumplimiento de la obligación del ciudadano en deber de cancelar la contribución generada por el (ICA).

En la municipalidad de La Plata-Huila el comportamiento de los ingresos tributarios corresponde en su orden Otros Ingresos Tributarios con \$2.324.4 millones equivalentes al 38%, en segundo lugar el Impuesto Sobretasa a la Gasolina con \$1.798.3 millones equivalentes al 30%, en tercer lugar el Impuesto de (ICA) con \$1.077.0 millones equivalentes al 18%, seguido por Impuesto Predial Unificado con \$848.0 millones equivalente al 14%; y finalmente los Ingresos por Circulación y Tránsito con \$32.9 millones (Municipio de la Plata Huila, 2018).

Figura 7. Comportamiento de los ingresos corrientes del municipio de La Plata-Huila



Nota: en la figura 7 se muestra la composición de los ingresos del municipio de la Plata-Huila para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta septiembre de 2020. **Fuente:** secretaría de hacienda de la Plata-Huila.

Respecto de los ingresos tributarios se observa un crecimiento de 2016 al 2017 en un 5.91%, del 2017 al 2018 de 13.19% y el año de mayor crecimiento de ingreso es el terminado en

el 2019, en el cual crecieron los ingresos tributarios en un 17.53% (ver figura 8 y 9) (Secretaría de Hacienda Municipio de la Plata-Huila, 2021)

Conviene señalar que el comportamiento del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de La Plata ocupa el tercer lugar de los ingresos tributarios, comportamiento que es diferente al evidenciado en gran parte de las administraciones tributarias locales, donde la principal composición de ingresos corrientes es el impuesto de (ICA) seguido por el impuesto predial.

Figura 8. Impuesto de (ICA) en (Miles \$)



Nota: la figura 8 muestra la recaudación efectiva del impuesto de Industria y Comercio (ICA) para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta octubre de 2020. *Fuente:* secretaría de hacienda de la Plata-Huila.

Figura 9. Variación porcentual del impuesto de Industria y Comercio (ICA) municipio de La plata Huila

CONCEPTO	2020/10	2019	2018	2017	2016
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1,388,979.30	\$ 1,422,698.68	\$ 1,077,075.18	\$ 835,847.12	\$ 1,151,213.84
VARIACION PORCENTUAL (%)	-2.37%	32.09%	28.86%	-27.39%	

Nota: la figura 9 muestra la variación porcentual del impuesto de Industria y Comercio (ICA) para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta octubre de 2020. *Fuente:* secretaría de hacienda de La Plata-Huila.

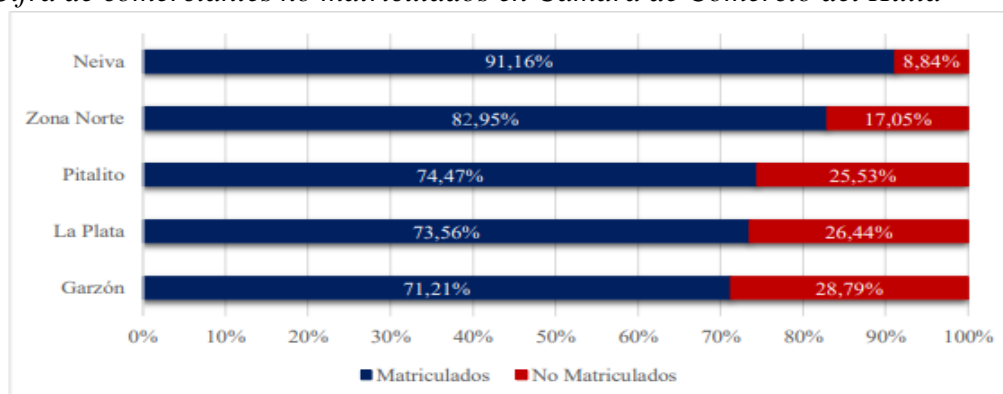
Frente a la dinámica empresarial en el municipio de La Plata-Huila según cifras de cámara de comercio del Huila, reporta que para el municipio de La Plata en el año 2020 presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 1 Dinámica empresarial Municipio de La Plata 2020

CONCEPTO	NO. EMPRESAS	%
Empresas registradas cámara de comercio	2.560	100%
Empresas con matrícula activa	2.219	87%
Empresas con matrícula inactiva	341	13%
Empresas con renovación matrícula mercantil 2020	1.557	61%
Empresas con renovación matrícula mercantil 2019	458	18%
Empresas con renovación matrícula mercantil 2020 y 2019	2.015	79%

Nota: Datos tomados de la *Cámara de Comercio del Huila*.

De acuerdo con el censo de establecimientos de comercio realizado en alianza entre cámara de comercio del Huila con la alcaldía municipal de La Plata, se pudo establecer que el 26,44% de los comerciantes que deben pagar el impuesto de (ICA) son informales es decir no están inscritos en el Registro de Información Tributaria (RIT) del municipio, y no han realizado el registro ante Cámara de Comercio del Huila, esto explicaría las razones, porque el mencionado impuesto ocupa el tercer lugar en participación dentro de los ingresos tributarios del municipio, cuando la referencia del mismo, en el resto del país es la principal fuente de ingreso tributarios para los municipios (ver figura 10) (Cámara de Comercio del Huila, 2021, pág. 30).

Figura 10. Cifra de comerciantes no matriculados en Cámara de Comercio del Huila

Nota: La figura 10 muestra los resultados del censo a establecimientos comerciales del Huila, incluido el municipio de la plata-Huila, los que aparecen como no matriculados son los comerciantes considerados como informales. Fuente: Cámara de Comercio del Huila.

Una de las causas de omisión de las obligaciones formales y sustanciales de la contribución de (ICA), es la carencia de cultura tributaria, incluido el escaso conocimiento de las regulaciones tributarias de la ciudad, bajo nivel de conciencia tributaria y comportamiento ineficiente de los contribuyentes con respecto a los impuestos, Cosulich (1993):

La falta de registro de comerciantes en el registro información tributaria (RIT), presentación de formularios, pago del tributo declarado o liquidado (falta de pago, morosidad), errores en los formularios (disminución de base imponible defraudación contrabando) son los tipos y formas más frecuentes de evasión (p.13).

Lamentablemente este tipo de comportamiento siguen cobrando vigencia en la actualidad, por lo que es de interés indagar el estado de los factores de la cultura tributaria en los comerciantes responsables de contribuir con el (ICA) en área urbana del municipio de La Plata-Huila, en este sentido con la finalidad de detectar las falencias que estén afectando el proceso tributario y mejorar la capacidad de recaudación efectiva de impuestos en el municipio. Se consideró pertinente consultar ¿Cuál es el estado de los factores de la cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila?

2. Objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar el estado de los factores de la cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

3.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata
- Determinar la incidencia del comportamiento de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata.
- Evidenciar la correlación entre las creencias, percepción de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en área urbana del municipio de La Plata.
- Proponer alternativas estratégicas para el mejoramiento de la recaudación efectiva del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en el área urbana del municipio de La Plata.

3. Justificación

Investigar sobre las decisiones que toman los contribuyentes de cumplir o evadir impuestos, es vital cuando se trata de implementar una política tributaria exitosa, en este sentido resulta de gran interés entender las motivaciones de los contribuyentes para cumplir o evadir las leyes tributarias dado que existe un elevado grado de evasión fiscal, variable que afecta seriamente a los municipios ya que reduce la cifra de ingresos por impuestos en las administración municipal en proporción al nivel potencial. Además, esto implica menos dinero para invertir en bienes públicos como la salud, las infraestructuras, la educación, la lucha contra la pobreza y desigualdad.

La presente investigación surgió de la necesidad de estudiar el estado de los factores asociados a la cultura tributaria que generan patrones sociales y afectan significativamente el acatamiento de las normas en impuestos de los comerciantes en obligación de pagar el (ICA). En el caso particular, indagar el grado de conocimientos hacia los impuestos municipales que tienen los contribuyentes del área urbana del municipio de La Plata, la actitud reflejada en el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales del impuesto y conocer la percepción de los contribuyentes sobre el sistema de recaudo permite determinar las circunstancias que hacen que los individuos sean más o menos propensos a actuar de acuerdo a su entorno o justificados en la confianza hacia la administración tributaria y los beneficios sociales esperados.

La investigación buscó proporcionar información de fuente primaria sobre el estado de los factores de la cultura tributaria en las personas en deber de contribuir con el (ICA), opiniones que pueden ser una herramienta para el diseño de estrategias que contribuyan a elevar los niveles de cultura tributaria a largo plazo y mejorar el sistema de recaudación del municipio.

En esta investigación se ha permitido obtener información de fuente primaria válida y confiable del estado de la cultura tributaria y su influencia en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de La Plata. Trabajo idóneo para implementar los lineamientos y objetivos que persigue el gobierno nacional a través del Kit metodología de cultura tributaria “estrategias para elevar los niveles de cultura tributaria” (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2021), de igual manera la gestión tributaria del municipio.

4. Marco teórico

4.1 Antecedentes de la Investigación

La elusión y la evasión fiscal son los problemas más constantes de todas las administraciones tributarias (Ermasova, Haumann, & Burke, 2019), siendo estos, objeto de un número considerable de investigaciones y estudios, que han buscado hacer una caracterización frente a los factores o causas que influyen que se acreciente este fenómeno. Se cree que los gobiernos de cada país podrán superar este problema asegurando un régimen tributario eficiente y una cultura tributaria moderna y saludable (Ermasova, Haumann, & Burke, 2019). Donde la eficacia de la gestión recaudatoria y el esfuerzo fiscal, son trascendentales e influyentes en el funcionamiento de las entidades territoriales para mejorar la capacidad y la gestión administrativa frente a los impuestos (Portillo Navarro, 2018), y con ello, “el flujo de recursos que conlleven a garantizar la financiación del gasto público, programas sociales y de las inversiones públicas que tengan efectos económicos positivos para la sociedad” (De Luis, 2010).

4.1.1 Teoría económica de la evasión fiscal

La evasión fiscal desde la teoría económica es vista como una aplicación específica de la teoría económica del crimen desarrollada por Gary Becker al final de los años 60, “el cual se fundamenta en que la evasión es el resultado de la decisión tomada por el individuo maximizador de utilidad, decisión que dependerá de la estimación de los costos y beneficios esperados de evadir” (Garre, 2007). La importancia de esta teoría radica en que, al pagar impuestos, el ciudadano se enfrenta a un proceso de toma de decisiones bajo incertidumbre, lo que implica una estimación y evaluación de los riesgos involucrados. La incertidumbre está relacionada con los costos de evadir, ya que, al momento de declarar los impuestos, el individuo no sabe si será auditado o no. Así, los costos son el impuesto evadido (el cual deberá ser pagado en el caso de

ser detectado) más las penalidades, multiplicados por la probabilidad de auditoría, y el beneficio es el monto del impuesto evadido (Arias, 2010).

4.1.2 Teoría de la Acción Razonada

Esta teoría hace referencia a un modelo desarrollado por Fishbein y Ajzen en 1975, que pretende explicar:

el comportamiento humano en varias etapas, mediante una estructura conceptual unificada y sistemática. A su vez define factores que anteceden el comportamiento como es la intención para realizar cualquier acción, y esta, a su vez, está determinada por la actitud hacia la conducta (creencias conductuales) la norma subjetiva (creencias subjetivas), donde esta última se define como la percepción de una persona (Rodríguez, 2007p.66).

Cuando el individuo está influenciado por las presiones sociales para realizar o no una conducta específica, para el caso particular "el comportamiento del contribuyente el cual se ve influenciado al intentar realizar una acción cuando cree que otras personas hacen lo mismo en su entorno social y que es importante para ellos realizar este acto" (Bidin et al., 2014). Las normas sociales influyen en la toma de decisiones individuales y son importantes para entender en qué medida los contribuyentes evaden los impuestos en forma colusoria en contraste con la evasión tributaria individual (Zambrano et al., 2020a). En tal sentido el autor define " La evasión es considerada colusoria si dos o más contribuyentes elaboran explícita o implícitamente su declaración para evadir impuestos (Zambrano et al., 2020b).

4.1.3 Teoría de la utilidad

La teoría de la utilidad tiene un enfoque económico y expone que la evasión es el resultado de la decisión tomada por el individuo que trata de maximizar utilidades y cuya

conducta negativa dependerá de su estimación de los costos y los beneficios que espera de evadir (Michael G. Allingham, Agnar Sandmo, 1972).

4.1.4 Teoría de la influencia social

La teoría de la influencia social propone que el comportamiento humano se vea afectado por la sociedad en que se desenvuelven los individuos, el psicólogo Herbert kelman afirmaba que los cambios de conducta o pensamiento que se producen en un sujeto debido a una serie de procesos mentales derivados de la comunicación con otros seres o medios (Timaná & Pazo, 2014). Esta teoría se manifiesta de dos formas informativa y normativa:

La primera se da siempre que el cambio en los juicios, pensamientos o conductas del individuo influido, se deba a la confianza y el convencimiento en que la postura ajena es más correcta que la sostenida inicialmente, la segunda se da en los casos en que el individuo no ha sido realmente convencido y sigue pensando que su postura, acción u opinión es mejor que la proveniente del exterior, pero debido a otras circunstancias tales como el deseo de aceptación o el rol ejercido dentro de un grupo el individuo acaba cediendo y actuando en contra de sus propias creencias (Castillero, 2021).

En el contexto de impuestos Kirchler y Wahl (como se citó en Timaná & Pazo, 2014) concluyeron:

que las actitudes y las creencias difieren en los distintos grupos poblacionales debido a la heterogeneidad de una población influenciada por su entorno social, es decir un municipio con alto grado de auditoría y presión tributaria siempre tendrá un mayor promedio de cumplimiento.

Conviene subrayar que el propósito de esta investigación fue indagar sobre el estado de los factores de la cultura tributaria en los comerciantes en deber de contribuir con el impuesto

de Industria y Comercio (ICA) del área urbana de la municipio de La Plata-Huila, y para otorgarle el rigor científico, se tomó como base la teoría de la influencia social, dado que el mencionado municipio presenta un 26,44% de informalidad que se traduce a la evasión de impuesto de (ICA) al no estar registrado ante la administración tributaria, además considerando que es la más idónea para explicar el comportamiento de los factores de la cultura tributaria.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2015), expone que “los gobiernos y administraciones tributarias están implementando programas innovadores de Educación Cívico-Tributaria para orientar y fomentar una conducta fiscal responsable entre los ciudadanos, ya sean presentes o futuros”, idea que también es compartida con Roca (2013), *quien plantea que hay que fomentar la Cultura tributaria entendida ésta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen.*

(Roca, 2013), también destaca que la cultura tributaria va más allá de la visión población contribuyente, pues se vincula esencialmente con la promoción de una ciudadanía responsable que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones, dos dimensiones que se legitiman recíprocamente.

Por su parte (Bonell, 2015) afirma un rasgo que se debe tener en cuenta de cara a reforzar el cumplimiento fiscal y las relaciones entre el binomio Estado-ciudadanos, es el de fomentar la cooperación de los mismos proporcionando información y formación jurídico-tributaria, de concientización, de lo contrario el ciudadano no estará convencido de que le favorezca, ni beneficie el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en tal sentido la educación cívico-tributaria debe estar orientada a fortalecer la confianza del ciudadano hacia la administración tributaria (Olgún Fuentes, 2018).

Spitaler (como se citó en Ermasova et al., 2019), indica que fomentar la cultura tributaria, influye a que los individuos de la sociedad, que tienen la obligación de contribuir con el desarrollo del país a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias, se concienticen en relación al deber constitucional que se tiene con el Estado de aportar, y de la misma manera divulgar ante la sociedad la importancia que tienen los tributos para el país, como parte de los medios necesarios para poder cumplir con sus funciones, específicamente la de garantizar la financiación del gasto público, programas sociales y de las inversiones públicas que tengan efectos económicos positivos para la sociedad.

En contraste (Prodecon, 2015), afirma que la cultura tributaria, es fundamental para la construcción del conocimiento, los alcances y límites de la potestad tributaria, que del lado del contribuyente se traducen en derechos frente al ejercicio del poder público. Además, también expone que la finalidad que debe tener todo país es consolidar una cultura tributaria a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

4.2 Marco conceptual

4.2.1 Cultura tributaria

(Méndez Peña, 2004) define cultura tributaria como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, es decir la conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. Por su parte la (Roca, 2013) también concluye cultura tributaria como el

conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen.

En este mismo sentido Valero et al., (2010) expone que para construir el concepto de la cultura tributaria, se debe acudir a la definición de la cultura como el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes de un determinado grupo social, de ahí que expone “la importancia de la cultura tributaria hacia los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”.

Bromberg (como se citó en Bonilla, 2014), plantea la cultura tributaria como:

un conjunto de acciones con pretensión de sistemática que se financia mediante presupuesto de inversión y se diseña con objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político a aceptar voluntariamente la carga y procedimientos de tributos, tasas y contribuciones que se destinan a la provisión de bienes y servicios comunes o meritorios para el mismo sistema político que decide imponérselas (pág. 23).

En la construcción de cultura tributaria son parte fundamental la influencia del grado de conocimiento tributario, los valores, actitudes y la percepción del contribuyente sobre los impuestos y el sistema de recaudación. En otras palabras, si un contribuyente tiene un conocimiento positivo sobre los impuestos, a su vez, puede tener una actitud positiva hacia el pago de impuestos y tendrá un comportamiento de cumplimiento tributario favorable (Bidin, Faridahwati, & Shamsudin, 2009).

4.3 Definiciones

Conocimiento tributario: según Cango y Valera (citado en Monterrey, 2019) El conocimiento tributario es un determinante clave que está presente en el actuar del contribuyente,

además agrego que es el “conjunto de información almacenada mediante el aprendizaje de índole tributario” (pág. 24). Por su parte los autores Newman et al., (2018) definen conocimiento tributario como la comprensión de la política tributaria implementada dentro de un país.

La actitud: es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular, es la realización de una intención o propósito (Significados.com, 2021). En el caso particular las actitudes hacia la aceptación de los tributos y la actitud frente a las entidades responsables de recaudar los recursos públicos, influenciadas en el entorno del contribuyente, son factores importantes para el cumplimiento voluntario, asegurar la transparencia en la administración tributaria y la aplicación justa de la ley (Ji-hong, 2013).

Percepción: La percepción es la manera en la que el cerebro de un organismo interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno y actuar en conciencia (Boada, 2021). Los autores Lamprea & González, (2020) afirman que la percepción de tributación es un elemento de la cultura tributaria y que están relacionadas con la interpretación que hace el individuo de las actitudes, los valores y las motivaciones que existen en su entorno.

Evasión Fiscal: Montiel et al. (2020) define evasión fiscal como “la acción a la cual recurren algunos contribuyentes con el fin de ocultar cierta cantidad de sus ingresos para pagar menos impuestos a los agentes retenedores de dichos tributos”.

Elusión fiscal: referente a la definición Cahn-Speyer Wells (2009) plantean que “suele principalmente denominarse en la doctrina universal como abuso de las formas jurídicas o fraude a la ley” (p.2).

Impuesto de Industria y Comercio (ICA): La Ley 14 de 1983, Art. 32 define:

El hecho generador del impuesto ICA está dado por la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios, en las respectivas jurisdicciones municipales”, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos (Ley 14 de, 1983).

Tabla 2 Investigaciones prácticas realizadas sobre cultura tributaria a nivel internacional.

Autor	País	Estudio sobre cultura Tributaria
(Alfaro Espinal & Ortiz Catay, 2019)	Perú (Huancayo)	Los autores (Alfaro Espinal & Ortiz Catay, 2019) su estudio denominado “La cultura tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas del sector textil en la ciudad de Huancayo – 2017”, lo hizo a través de técnicas como observación y encuestas, con enfoque tipo correlacional con un diseño descriptivo, conto con 138 empresas del sector textil que operan en la ciudad de Huancayo, con el fin de analizar si hay influencia de la cultura fiscal en el cumplimiento de las cargas impositivas”, se utilizó un cuestionario dividido en tres partes sobre cultura fiscal “conocimiento de leyes y procedimiento, concientización tributaria difusión y orientación tributaria”. Respecto a obligaciones tributarias se utilizaron igualmente se dividieron en tres (programación de las obligaciones tributarias, infracciones y sanciones tributarias e informalidad en el cumplimiento de las obligaciones

Autor	País	Estudio sobre cultura Tributaria
		<p>tributarias), los resultados arrojaron que la cultura tributaria influyó favorable y significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector textil de la ciudad de Huancayo Perú en el año 2017, estos resultados se sustentan con un valor de Chi cuadrado es de 84,121, con 6 grados de libertad a un nivel de significancia ≤ 5.</p>
Morales et al., (2019)	México (Hermosillo Sonora)	<p>Los autores Morales et al., (2019) en su investigación “Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México” le dio un enfoque de carácter descriptivo, se realizó a 300 ciudadanos que asistieron al módulo de Servicio al Contribuyente de la Administración Tributaria de Hermosillo Sonora, a través de un cuestionario conformada por 5 bloques de preguntas de opción múltiple con la finalidad de obtener información sobre valores, creencias y actitudes sobre tributación. Los resultados que un “alto porcentaje de los contribuyentes encuestados tienen bajo conocimiento en relación con los impuestos que están obligados a aportar, desconoce el destino de los impuestos recaudados por el gobierno, y el que 73% de los encuestados coincide en que la educación fiscal puede sensibilizar a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones fiscales” (Morales et al., 2019).</p>

Autor	País	Estudio sobre cultura Tributaria
(Tilahun, 2018)	Gondar, Etiopía	<p>El autor (Tilahun, 2018), en su trabajo “Determinants of Tax Compliance: A Case of Gondar City, Ethiopia” lo realizo con un enfoque de carácter explicativo, empleando un muestreo aleatorio simple, se eligieron 332 contribuyentes de ingresos comerciales de categoría 'A' y categoría 'B', de quienes se recopilaron datos primarios mediante cuestionarios estructurados, con el objetivo de identificar determinantes de cumplimiento tributarios: el nivel de conciencia de los contribuyentes, la edad de los contribuyentes, el género de los contribuyentes, la fuerza organizativa de la autoridad tributaria, la probabilidad de detección y la simplicidad del sistema tributario.</p> <p>Los resultados evidenciaron que los factores importantes que afectan el cumplimiento tributario en la ciudad de Gondar son la simplicidad de la del sistema tributario, la posibilidad de ser detectados por la autoridad fiscal y la fuerza organizativa en la misma.</p>
(Camille & Yona, 2016)	Seychelles África Oriental	<p>Los autores (Camille & Yona, 2016) en su estudio “Tax System and Small Business Compliance: The Case of the Republic of Seychelles” lo realizó a través de cuestionarios autoadministrados a 360 empresas pequeñas, de diferentes</p>

Autor	País	Estudio sobre cultura Tributaria
(Inasius & Nusantara, 2015)	Indonesia	<p>sectores de la economía, con el objetivo de identificar factores que estuvieran influyendo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los que se eligieron fueron; tasas impositivas, el mantenimiento de registros, las auditorías tributarias y las sanciones tributarias. Los resultados demostraron que las tasas impositivas, el mantenimiento de registros, las auditorías y las sanciones tributarias tienen una alta relación positiva con el cumplimiento tributario.</p> <p>Los autores (Inasius & Nusantara, 2015) su investigación “Tax Compliance of Small and Medium Enterprises: Evidence from Indonesia” lo realizó mediante la aplicación de un cuestionario a 319 encuestados conformados por pequeñas y medianas empresas (PYME) de cinco regiones de Indonesia, con el Objetivo de medir la tasa de cumplimiento tributario, se utilizaron Se examinaron cuatro variables; la percepción sobre la tasa impositiva, el grupo de referencia, la probabilidad de ser auditado y el conocimiento tributario. Los resultados mostraron que la tasa del impuesto sobre la renta está correlacionada negativamente con el cumplimiento tributario, mientras que la probabilidad de ser auditado, grupo de referencia, y el conocimiento tributario se correlacionan</p>

Autor	País	Estudio sobre cultura Tributaria
(Amagua & Moreira, 2015)	Ecuador (Guayaquil)	<p>positivamente con el cumplimiento tributario. El conocimiento tributario, sin embargo, tiene un impacto más significativo en el cumplimiento tributario individual.</p> <p>(Amaguaya & Moreira , 2015) en el estudio “<i>La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil</i>” lo realizaron mediante técnicas como observación y encuestas con enfoque Cuantitativo– Cualitativo, encauzado a estimar el grado de Cultura fiscal. Con la aplicación de 100 formularios a las personas naturales, no obligadas a llevar contabilidad de los negocios informales, con el objetivo fue “proponer una Guía Tributaria para concientizar las obligaciones tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad de los negocios informales”. Los datos obtenidos dieron cuenta que no hay una adecuada cultura tributaria; entre los principales problemas que mencionaron los encuestados que tienen las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad son: el desconocimiento, falta de tiempo y los cambios constantes en las leyes.</p>

Investigaciones Prácticas sobre cultura tributaria impuesto de (ICA) a nivel nacional y regional.

Es de interés la revisión de literatura a nivel nacional; esta investigación se enfocó en buscar trabajos con información de fuente primaria (Encuesta), sobre el comportamiento del contribuyente hacia el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), esto es, debido al informe más reciente de La Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, en las recomendaciones y resumen general, indicó que la complejidad del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), implica dificultad de cumplimiento para los comerciantes por “la diversidad de tarifas y en algunos casos particulares les genera desconocimiento sobre sus obligaciones hacia el mismo, haciéndolos acreedores de onerosas sanciones que pueden fundamentar la evasión del pago de este impuesto” (Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial, 2020).

Tabla 3 Investigaciones Prácticas sobre cultura tributaria impuesto de (ICA) a nivel nacional y regional.

Autor	Ciudad	Estudio sobre cultura Tributaria (ICA)
(Peña Triana et al., 2020),	Bogotá	Los autores Peña Triana et al. (2020), en su trabajo de investigación denominado “Causas que influyen en la evasión y elusión del impuesto de industria en la ciudad de Bogotá localidad mártires centro comercial parque España”, utilizó una metodología de investigación explicativa, mediante la aplicación de una encuesta conformada por siete preguntas a una población de 20 personas que debían pagar el impuesto de (ICA), con el objetivo de determinar las causas que influyen en

la evasión y elusión del impuesto de industria. Los resultados evidenciaron que los factores que están influyendo en el incumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales son: “Carencia de cultura Tributaria 40%, desconocimiento en la destinación De los impuestos pagados 35%, Falta de conocimiento de los deberes y obligaciones de los comerciantes 15% y la percepción acerca de la corrupción en Colombia un 10%” (Peña Triana et al., 2020),

(Zambrano, Neiva- (Zambrano, 2020), en su tesis de grado de maestría titulado
2020) Huila “Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva” realizo una pesquisa aplicada de tipo descriptivo, por medio de la aplicación de un formulario a 1012 comerciantes en la ciudad de Neiva, segmentando los encuestados en cuatro grupos a saber: grandes, medianos, pequeños y contribuyente omisos” (Zambrano, 2020, p. 4b), el formulario fue estructurado en cinco bloques asociados a la cultura fiscal y gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda en su orden: “*conocimiento, percepción, educación tributaria y Servicios administrativos*”(p.3c). resultados mostraron que aspectos culturales a mencionar; la percepción del sistema tributario y el conocimiento influyen en la recaudación del (ICA) y estos están

diferenciados para cada grupo de la población encuesta, grandes y medianos contribuyentes del Municipio tiene mayor influencia, que en pequeños comerciantes y omisos.

- | | | |
|---------------------------|----------------|---|
| (Ocoró & Muños, 2019) | Cali | <p>Los autores (Ocoró & Muñoz, 2019), en su trabajo de grado denominado “Determinación de acciones para incentivar la cultura tributaria en Cali: régimen simple frente al impuesto de industria y comercio”, usaron una metodología de investigación con enfoque inductivo, mediante la aplicación de 55 formularios por medio de un cuestionario con preguntas acerca del conocimiento del impuesto, y los programas que tiene la administración tributaria para promocionar el mismo. con el objetivo de determinar acciones que incentiven la cultura tributaria en los comerciantes del régimen simplificado del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el distrito de Santiago de Cali. El resultado muestra que, la población encuestada tiene conocimientos básicos que les permiten comprender la carga impositiva del (ICA), pero existe bajo cumplimiento voluntario de pago del mencionado impuesto.</p> |
| (Jaramillo & Ramos, 2018) | Zarzal (Valle) | <p>En el estudio denominado “ Análisis de los factores culturales que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Zarzal Valle del Cauca desde el año 2013 al 2017”, realizado por Jaramillo García & Ramos Isaza (2018) se</p> |

del llevó a cabo mediante encuestas dirigidas a los 64
 Cauca) contribuyentes del municipio que conformaron la muestra, y una
 entrevista al Subsecretario de Hacienda municipal, con el
 objetivo de conocer cuáles son los factores culturales que
 inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio
 (ICA) en el municipio de Zarzal Valle del Cauca. Los
 resultados arrojaron evidenciaron que los factores que están
 influyendo en incumplimientos de presentación y pago son:
 Falta de ingresos suficientes 37% y los asociados a la cultura
 tributaria (falta de conocimiento en el trámite 14%, falta de
 control y organización dentro de su empresa, Falta de control
 por parte del estado frente a la formalización 8% y
 Desconfianza en entidades reguladoras un 11%).

(Cepeda Espitia & Espitia Garzón, 2017)
 Bogotá (Cepeda Espitia & Espitia Garzón, 2017), En su trabajo de
 grado denominado “Análisis de la cultura tributaria en Colombia,
 sector impuesto de industria y comercio: Bogotá D. C. Periodo
 2012 - 2016”, uso una metodología descriptiva y revisión
 documental de los casos identificados por la Secretaría
 Hacienda Distrital como posibles evasores del impuesto, con el
 objetivo de analizar las características y los perfiles,
 considerando las diferentes variables que son los factores que
 generan la evasión. Los resultados evidenciaron que el

comportamiento del índice de evasión del impuesto de Industria y Comercio (ICA) para las vigencias 2012 es de 12.40%, vigencia 2013 es del 13,50%, vigencia 2014 es del 15,50%. El total de evasión del ICA en Bogotá estimada para el 2014, incluyendo retenciones, fue del 15,5%. En relación con 2012 se incrementa en un 3,1% pues en este año estuvo en 12,4%. Así mismo los sectores que presentaron mayor evasión son: construcción, comercio, hotelería, restaurantes, servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y personales, mientras que las tasas más bajas de evasión fueron en los siguientes: sectores agropecuarios, minero, de electricidad, gas, agua, industrial, transporte y comunicaciones.

(Ortiz Balaguera, 2016)	Municipio de Ocaña	(Ortiz Balaguera, 2016), en su trabajo de grado denominados “Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes en el mercado público del municipio de Ocaña frente al Impuesto de Industria y Comercio” fue de carácter descriptivo, se realizó una encuesta a 262 ciudadano en deber de contribuir al (ICA) en el mercado público de Ocaña, con el propósito de analizar la cultura fiscal. el resultado de la investigación arrojó que el 81% de los encuestado tiene una deficiente cultura fiscal, entre los factores que más sobresalieron son falta de conocimiento del
-------------------------	--------------------	---

impuesto de Industria y Comercio (ICA), poca importancia hacia el mismo y una tarifa muy alta.

Amparados en las investigación revisadas a nivel internacional, nacional y regional sobre cultura tributaria, se puede evidenciar que el incumplimiento de las cargas impositivas en los comerciantes y ciudadanos en general, es un tema que ha sido de relevancia para las entidades territoriales, que se han interesado en identificar cuáles son las variables que están asociadas al fraude fiscal, de hecho el Departamento de Planeación Nacional, en apoyo a las entidades territoriales diseño una herramienta denominada kit metodología de cultura tributaria, como estrategia para elevar los niveles de cultura tributaria en los municipio y disminuir las deficiencias que presentan las mismas en el recaudo de los impuestos (Departamento Nacional de Planeacion, 2021)

Consultadas las siguientes base de datos (Scopus, Sciencedirect, Vlex, Google Scholar), además de los repositorios de las universidades a nivel nacional (universidad Nacional Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad del externado) y regional (Universidad Surcolombiana, Corporación Universitaria de Huila-CORHUILA, Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Antonio Nariño), sobre cultura tributaria en el municipio de La Plata Huila, no se encontró trabajos académicos relacionados, esto evidencia que la cultura tributaria no ha sido suficientemente investigada en este Municipio, de igual manera se consultó al personal que labora en la Secretaria de Hacienda del Municipio, donde se pudo establecer que no se cuenta con una base de datos actualizada y completa de información sobre los contribuyentes obligados a tributar el Impuesto

de Industria y Comercio (ICA), en caso particular sirva como medio para implementar estrategias enfocadas en la cultura tributaria para ampliar el conocimiento mediante la educación y aumentar la conciencia del ciudadano en obligación de pagar impuestos y así lograr disminuir la tasa de elusión y la evasión fiscal, viéndose avocados a tomar como referencia las bases de datos externas como la generada por Cámara de Comercio de Huila. En este sentido y en vista de no encontrar antecedentes de investigación sobre cultura tributaria en el municipio de La Plata Huila, y partiendo del precedente de nuestro país donde la elusión y la evasión fiscal se han analizado en una amplia literatura las cuales indican con claridad que una baja cultura tributaria influye en la recaudación efectiva de los impuestos lo que finalmente desencadena en un problema social y económico porque afecta la disposición de recursos propios de las entidades territoriales para alcanzar un desarrollo sostenible, mitigar los niveles de pobreza, reducir las desigualdades, prestar servicios públicos e implementar la infraestructura necesaria para lograr un crecimiento integrador (OECD, 2015, pág. 13).

Una vez expuestas las investigaciones más relevantes sobre cultura tributaria en el impuesto de Industria y Comercio (ICA), y teniendo en cuenta que para Colombia un argumento válido es que cada región es diversa con particularidades complejas propias de cada territorio (Castaño Ríos & Arias Pérez, 2013), esto hace que algunas de estas investigaciones, aunque coinciden de manera general al estudio de las variables que conforman la cultura tributaria, dejan de lado aspectos culturales propios de cada región los cuales también provocan evasión y elusión. En el caso particular de La Plata Huila, según censo realizado entre la administración tributaria y Cámara de Comercio de Neiva evidenció que el 26,44% de los establecimientos ejercen una actividad económica de manera informal (Cámara de Comercio del Huila, 2021), esto demuestra que hay poca vigilancia del cumplimiento frente a los mismos. Por

lo tanto, el desarrollo de la presente investigación se enfocó en conocer el estado de la cultura tributaria vista desde el territorio, permitiendo conocer mejor los motivos por los cuales se está ocasionado la evasión y la elusión fiscal.

5. Diseño de la Investigación

Con la finalidad de conocer la realidad del estado de los factores de la cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del área urbana del municipio de La Plata-Huila, la presente investigación optó por utilizar “el tipo de investigación descriptiva con enfoque cuantitativo de corte trasversal, donde se recolectan información una sola vez, para describir las variables y analizar la incidencia de estas en una población” (Hernandez, 2014). El trabajo se realizó utilizando una encuesta con la cual se indagó sobre los factores de la cultura tributaria que inciden significativamente en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

5.1 Población

Para la elección de la población se utilizó en el estudio como referencia el total de establecimientos registrados en la Cámara de Comercio del Huila a diciembre de 2019, con o sin establecimientos que realizaban actividades comerciales, de servicios o industriales en el municipio de La Plata- Huila. De 2.560 empresas registradas se seleccionaron las empresas con matrícula activa correspondientes a 2219, así mismo se excluyó de la base las empresas registradas en área rural del municipio de La Plata, un total de 288, quedando como resultado las empresas registradas como activas en el área urbana del mencionado municipio.

Una vez depurada la base de datos de empresas registradas en el municipio de La Plata, se logra un total de 1931 comerciantes para el cálculo de la muestra.

Posteriormente se halló el tamaño de la muestra mediante el uso de la fórmula de cálculo del tamaño de una muestra finita utilizada (Herrera, 2021), como se muestra a continuación:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q} \quad (\text{Fórmula 1})$$

Donde:

$N =$ Total de la población =1931

$Z\alpha = 1,96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

$p =$ proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

$q = 1 - p$ (en este caso 1.00-50 = 0.50)

$d =$ precisión (Error máximo admisible un 5%).

Formula $n = \frac{1931 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,05^2(1931-1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5} = 321$ (Reemplazo de fórmula 1).

5.2 Tamaño de la muestra

Para la seleccionar el tamaño de la muestra se tomó a un nivel de confianza del 95% y margen de error 5%, resultando un total de 321 comerciantes en del área urbana del municipio de La Plata-Huila.

6 Hipótesis

6.1 Hipótesis general

- H0: La cultura tributaria no incide en la disminución de la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.
- H1: Una débil cultura tributaria incide en la disminución de la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

6.1.2 Hipótesis específicas

- H2: El nivel de conocimiento del contribuyente incide en la disminución en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.
- H3: la actitud del contribuyente incide en la disminución en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.
- H4: una alta correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes incide en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en área el urbana del municipio de La Plata- Huila.

7 Diseño metodológico

7.1 Identificación y Operacionalización de Variables

En este estudio se tomó como:

- **Variable independiente:** La cultura tributaria en el municipio de La Plata-Huila.
- **Variable dependiente:** Recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

Cultura tributaria: Según Méndez (2004) se entiende la cultura tributaria como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen.

Definición operacional: La variable se analizó mediante la aplicación de un cuestionario diseñado utilizando la medición de la escala de Likert, con 19 preguntas enfocadas en los factores de cultura tributaria a mencionar: conocimiento, valores, actitudes, creencias y percepción.

Variable dependiente: Recaudo del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del Municipio de La Plata.

Definición conceptual: se da por “la realización de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, y las del sector financiero, en el del Municipio de La Plata Huila, ya sea de forma permanente u ocasional, con establecimientos de comercio o sin ellos” (Concejo Municipal de la Plata Huila, 2012).

Definición operacional: La variable se analizó mediante la aplicación de un cuestionario diseñado utilizando la medición de la escala de Likert, con 3 preguntas enfocadas en el cumplimiento voluntario del pago de impuesto de (ICA).

7.2 Instrumentos de investigación

Se elaboró un cuestionario para la ejecución del trabajo de campo con 22 preguntas utilizando la medición de la escala de Likert, y una pregunta de clasificación, indagando sobre contenido de los factores de cultura tributaria a mencionar: conocimiento, valores, actitudes, creencias y percepción, en los sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio (ICA) y los servicios públicos prestados por la administración tributaria, las cuales fueron tabuladas y analizadas mediante la utilización de la Estadística Descriptiva. (ver Anexo 1).

La Escala de medición que se utilizó en el instrumento, es la escala de Likert. Según (Hernández et al., 2016) este método:

“fue desarrollado por Rensis Likert en 1932; sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que exponga su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala” (p.238).

La validación de un instrumento de investigación se refiere al proceso de evaluar las preguntas de la encuesta para asegurar su confiabilidad. El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencias, juicios y valoraciones (Garrote & Rojas, 2015).

En la tabla 4. Se presentan el resultado obtenido de la calificación del contenido del instrumento de encuesta.

Tabla 4. Resúmenes de casos calificación Técnica de jueces

			Formato de la encuesta	Diseño de la encuesta	Contenido de la encuesta	Claridad de la letra	Tamaño de la letra	De 1 a que tan lleno expecta la encue
Grado de escolaridad	Profesional	1	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	
		2	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	
		3	Buena	Buena	Excelente	Buena	Buena	
	Especializado	1	Excelente	Excelente	Buena	Buena	Buena	
		2	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Buena	
	Bachiller	1	Buena	Buena	Buena	Excelente	Buena	
		2	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	
		3	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	
	Total	N	8	8	8	8	8	

a. Limitado a los primeros 100 casos.

Nota. la tabla 4 muestra los resultados de la calificación del formato de encuesta-elaboración propia

Cabe resaltar que las modificaciones sugeridas fueron de forma, mas no de fondo y está acorde con la calificación que recibió el instrumento de encuesta, cumpliendo con los requisitos de tener un formato adecuado, diseño de la encuesta idóneo, contenido comprensible, claridad de la letra y un tamaño de la letra adecuada. (ver anexo 4 de calificación encuesta).

En la tabla 5 se muestra la matriz de operalización de variables con las respectiva preguntas utilizadas en el instrumento de aplicación en campo, que recibió la calificación registrada en la tabla4.

Tabla 5 Matriz de operalización de variables

MATRIZ DE OPERACIÓN REALIZACIÓN DE VARIABLES						
Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuentes	Instrumentos
Cultura Tributaria (independiente)	Conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. Méndez (2004).	Conocimiento	Suficiente orientación y difusión sobre los impuestos	1. ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de la secretaria de Hacienda Municipal sobre los impuestos que se encuentra obligado a presentar y pagar al municipio de la Plata?	Contribuyente	Cuestionario
				2. ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata?	Contribuyente	Cuestionario
				3. ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso no realizar el pago de sus impuestos?	Contribuyente	Cuestionario
				4. ¿Conoces usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata?	Contribuyente	Cuestionario
			Nivel de conocimiento sobre los impuestos	5. ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elución impuestos?	Contribuyente	Cuestionario
				6. ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como contribuyente del impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
				7. Sabe usted que trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial?	Contribuyente	Cuestionario
			Valores (Comportamiento)	Motivación al cumplimiento	8. ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado?	Contribuyente

MATRIZ DE OPERACIÓN REALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuentes	Instrumentos
			de pagar impuesto	9. ¿Considera usted importante mantenerse al día en con el pago de los impuestos municipales?	Contribuyente	Cuestionario
				10. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
			Redistribución del dinero recaudado por impuesto de (ICA) hacia el bien social	11. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los comerciantes que cumplen con el pago del impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
				12. ¿Considera que el municipio de La Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos?	Contribuyente	Cuestionario
			Nivel Aceptación de los deberes como ciudadano al pago de impuestos	13. ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?	Contribuyente	Cuestionario
		Creencias		14. ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos?	Contribuyente	Cuestionario
				15. ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?	Contribuyente	Cuestionario
			Nivel de influencia social	16. Si mira que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?	Contribuyente	Cuestionario
		Percepción		17. ¿Si todos al mi alrededor pagan el impuesto de (ICA) ¿Yo me siento obligado a pagar?	Contribuyente	Cuestionario
			Nivel de aceptación del pago del	18. ¿Está dispuesto recibir capacitaciones sobre el impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
		Actitudes				

MATRIZ DE OPERACIÓN REALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuentes	Instrumentos
Recaudación del Impuesto de (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila (variable dependiente)	El hecho generador del ICA está dado por la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios, en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. (Municipio de la Plata Huila, 2018)	Planificación en el pago de impuestos.	impuesto de (ICA)	19. ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
			Cumplimiento voluntario	20. ¿Cumple con declarar los impuestos municipales dentro del plazo fijado?	Contribuyente	Cuestionario
				21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	Contribuyente	Cuestionario
				22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?	Contribuyente	Cuestionario

Nota. La tabla 5 muestra la operalización de variable mediante las 22 preguntas del instrumentó de encuesta-elaboración propia.

8 Resultado y Discusión.

8.1 Análisis y resultado de la encuesta

En este apartado se presenta el análisis de la información obtenida en los 321 formularios aplicados a comerciantes de impuesto de (ICA) del área urbana del municipio de La Plata-Huila, el análisis descriptivo se realizó mediante el uso de gráficos combinados, y la elaboración de tablas de correlación bivariada sobre los datos arrojado de las 22 preguntas hechas en el cuestionario, utilizando la medición de la escala de Likert, en el cual se consultaba contenido de los factores de cultura tributaria a mencionar: conocimiento, valores, actitudes, creencias y percepción, en los sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio (ICA) y los servicios públicos prestados por la administración tributaria y una pregunta de clasificación sobre la actividad económica que realizaba el contribuyente en el mencionado municipio. Los datos fueron procesados utilizando SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), para facilitar la interpretación y el manejo de los datos se codificaron las respuestas a cada pregunta como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. *Codificación de respuesta según la medición de la escala de Likert*

Numero de pregunta	Codificación de respuesta
Pregunta de clasificación actividad económica	1=Comercial 2=Servicio 3=Industrial 4=Comercial, De servicio
Preguntas 1 a la 7	1=Mucho 2=Suficiente 3=Medianamente suficiente

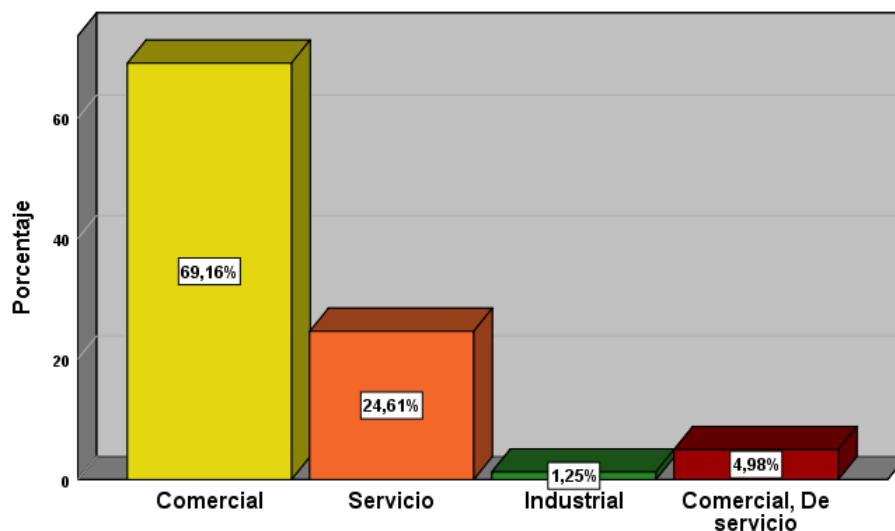
Preguntas 8, 9 y 10	4=Poco 5=Muy Poco(nada) 1=Totalmente de acuerdo 2=De acuerdo 3=Indiferente 4=En desacuerdo 5=Totalmente en desacuerdo
Preguntas 11,12, 18, 19, 20 y 21	1=Siempre 2=Casi siempre 3=A veces 4=Casi Nunca 5=Nunca
Preguntas 13, 14 y 15	1=Totalmente de acuerdo 2=De acuerdo 3=Indiferente 4=En desacuerdo 5=Totalmente en desacuerdo
Preguntas 16 y 17	1=Definitivamente sí 2=Probablemente si 3=Indeciso 4=Probablemente no 4=Definitivamente no

Nota. La tabla 6 muestra la codificación ingresada al estadístico SPSS, de las opciones de respuesta en las 22 preguntas del instrumentó de encuesta-elaboración propia.

Inicialmente se buscó clasificar la población encuestada por actividad económica que realizaba en el municipio de La Plata, resultados mostrados en la figura 11, donde se puede afirmar que de los 321 contribuyentes encuestados el 69,16 % ejercen una actividad comercial

siendo esta predominante, seguido por el 24,1% actividad de servicio en tercer lugar 1,25% actividad industrial y finalmente un 4,98% ejerce dos actividades comerciales y de Servicios.

Figura 11. Tipo de actividades económicas que realiza en el municipio de La Plata.



Nota. elaboración propia del autor.

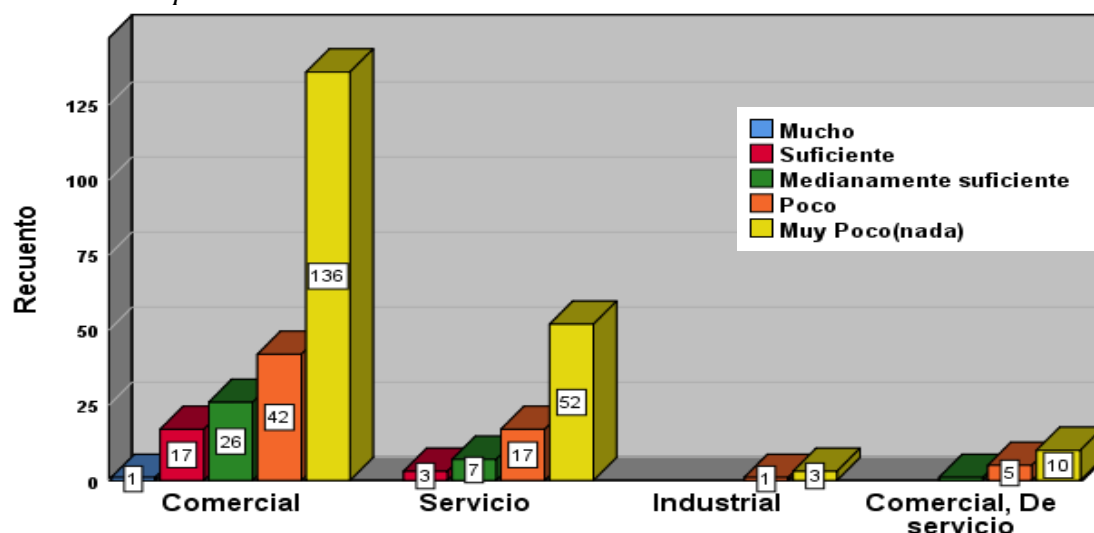
Objetivos específicos:

Objetivo específico 1

- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata.

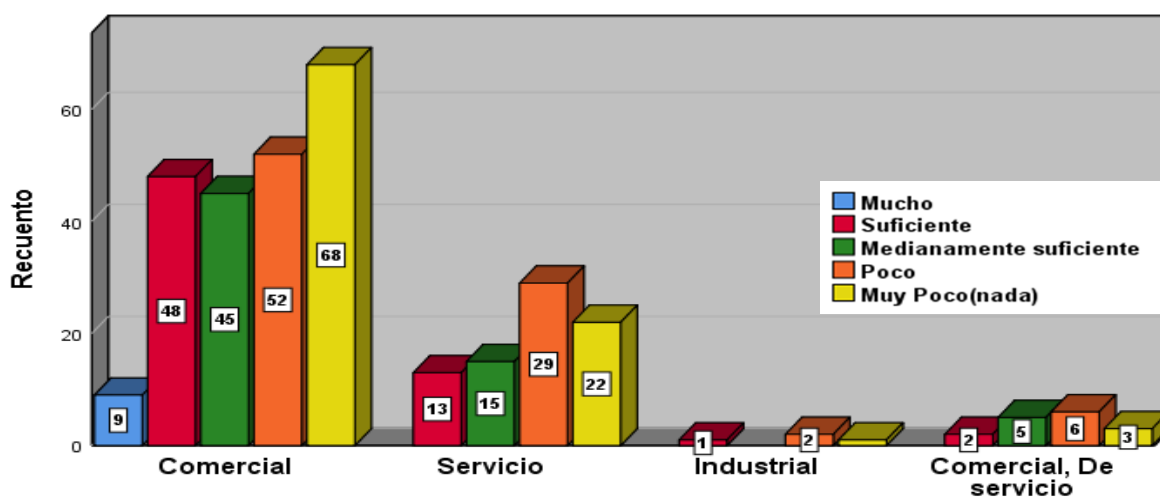
En la figura 12 se muestran los resultados obtenidos en la pregunta 1, donde se consultó a la población encuestada si habían recibido capacitación de la administración tributaria, los datos se reflejan discriminados por actividad económica ejercida en el municipio, donde un 63,3% de los contribuyente marcaron la opción Muy Poco (nada) de estos 136 realizan actividad comercial, 52 de servicio, 3 industrial, y solo 10 de comercial y servicio; con respecto a los contribuyente que marcaron la opción Poco, corresponde a 20,7%, quienes ejercen las siguientes actividades; 42 comercial, mientras que 17 de servicios, seguido por 10 de comercial y servicios y por ultimo un 3 ejercen actividad industrial.

Figura 12 . *Pregunta 1 ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de la secretaria de Hacienda Municipal sobre los impuestos que se encuentra obligado a presentar y pagar al municipio de La Plata?*



Nota. elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Figura 13 *Pregunta 2 ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata?*



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

En la figura 13 se muestran los resultados obtenidos en la pregunta 2, donde se indagó si la información era amplia en el momento de elaborar y presentar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata?, discriminados por actividad económica ejercida en el municipio, donde

los datos obtenidos dan como resultado que el 56,8% de los contribuyentes marcaron la opción Muy Poco(nada) seguido por un 20,4% medianamente suficiente y un 20,1% cuenta con información suficiente para tributar el impuesto de (ICA), donde la mayor cantidad de contribuyentes que respondieron que cuentan con poca o muy poca información para pagar el mencionado impuesto, ejercen actividad comercial.

La correlación es la técnica más usada para medir asociación lineal en todas las ciencias, esta indica asociación o relación entre dos variables, no implica causalidad (Chorro Gascó, 2021). Dentro de esta técnica estadística se encuentra correlación bivariada que está destinada a averiguar: a) si dos variables tienen relación entre sí b) si la relación es fuerte-moderada-o débil y. c) qué dirección tiene la relación (Cardenas, 2021). Esta técnica está basada en la asociación lineal, es decir, que cuando los valores de una variable aumentan los valores de la otra variable pueden aumentar o disminuir proporcionalmente. Para el caso particular se eligió la correlación de Pearson siendo la técnica más adecuada para la investigación, los valores del coeficiente de Pearson pueden oscilar entre -1 y +1. Cuanto más se aleja de 0, más fuerte es la relación entre las dos variables. El signo (positivo o negativo) de la correlación indica la dirección de la relación.

Una vez expuesta la explicación de la técnica estadística que se utilizó, y revisando la tabla 7, se puede evidenciar que existe una relación entre los resultados de la pregunta 2 ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata? y los resultados de la pregunta 20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido? La correlación de Pearson arroja el valor de +0,347** es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Es decir, si el contribuyente cuenta con suficiente información sobre las

fechas que tiene establecido la administración tributaria de La Plata- Huila, para declarar los impuestos municipales, su cumplimiento frente a los mismo será mayor.

Tabla 7. Relación entre orientación, difusión y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata

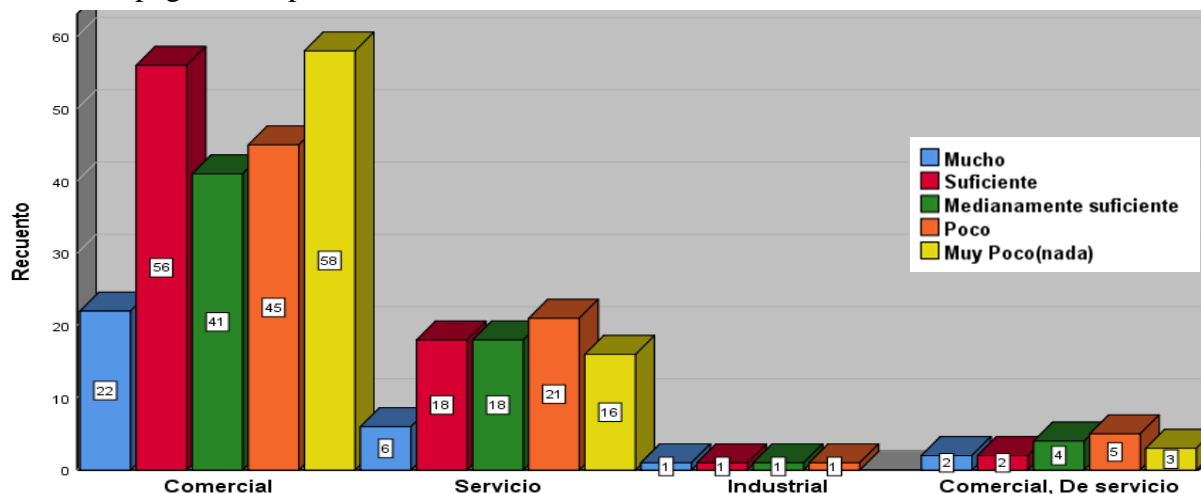
		20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
Suficiente orientación y difusión sobre los impuestos				
1. ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de la secretaria de Hacienda Municipal sobre los impuestos que se encuentra obligado a presentar y pagar al municipio de La Plata?	Correlación de Pearson	,117*	0,056	0,034
	Sig. (bilateral)	0,036	0,314	0,543
	N	321	321	321
2. ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de La Plata?	Correlación de Pearson	,347**	0,015	-0,035
	Sig. (bilateral)	0,000	0,787	0,534
	N	321	321	321
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).				

Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Continuando con el análisis respecto al elemento de la cultura tributaria el conocimiento, en el ítem Nivel de conocimiento sobre los impuestos, en la figura 14 muestra los resultados obtenidos en la Pregunta 3 ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago sus impuestos?, donde la población encuestada respondió en el siguiente orden: un 23,8% tiene muy poco (nada), en sentido opuesto en la misma proporción respondieron que conoce suficiente acerca de las sanciones que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago

sus impuestos, un 22,2% tiene poco conocimiento y un 20,4% tiene un nivel de conocimiento medianamente suficiente. Importante resaltar que un 33,8% de la población considera que si tiene conocimiento acerca de las sanciones que acarrea no pagar los impuestos municipales.

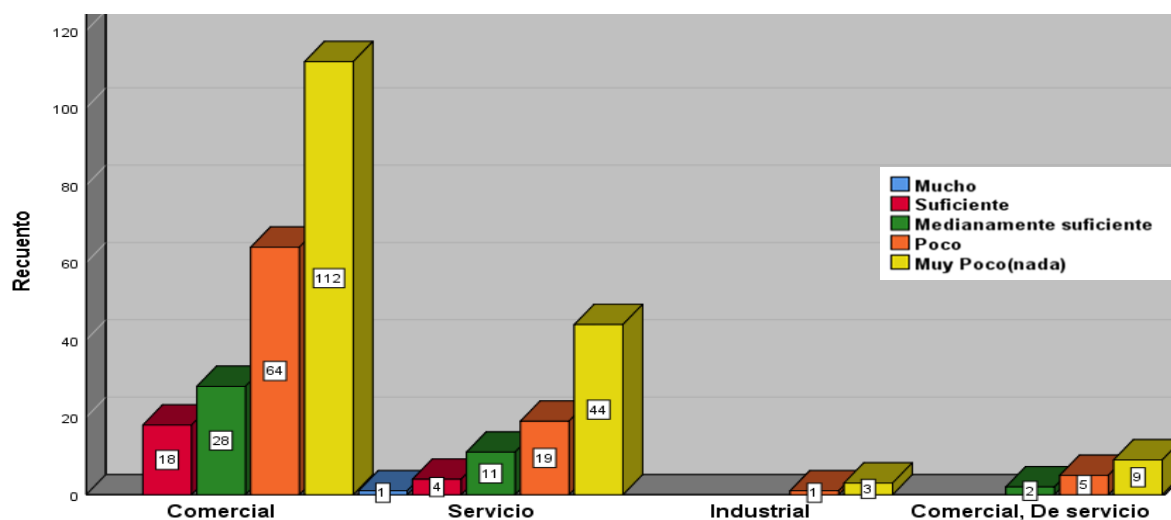
Figura 14. Pregunta 3 ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago sus impuestos?



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Ahora bien, frente al nivel de conocimiento que tiene la población encuestada sobre en qué se gasta los recursos recaudados por impuestos en la figura 15, se evidencia los resultados obtenidos en la Pregunta 4 ¿Conoce usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata? donde el 51% de los contribuyente seleccionó la respuesta muy poco (nada) un 27;8% poco y un 13,8% respondió que conoce medianamente en que se gasta estos recursos, existiendo el mayor desconocimiento en el sector comercial y servicios.

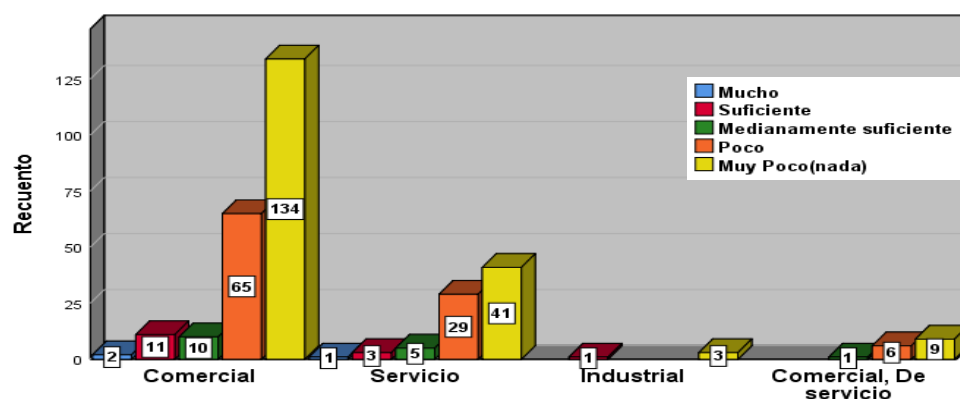
Figura 15. Pregunta 4 ¿Conoce usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata?



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Frente a programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata, la figura 16 muestra los resultados obtenidos en la Pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos? Muestra que el 57,7% de la población respondió que conoce Muy Poco (nada), seguido 31,8% poco, encontrándose el mayor desconocimiento del mecanismo de control y vigilancia en el sector comercial, lo que manifiesta una deficiencia en este sentido por parte de la administración tributaria del municipio.

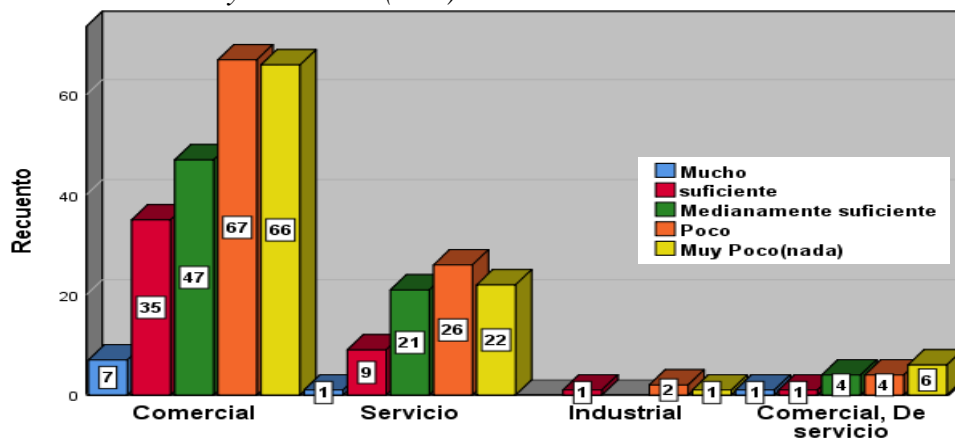
Figura 16. *Pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos?*



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Prosiguiendo con el análisis sobre el nivel de conocimiento frente a derechos y obligaciones como comerciante del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en la figura 17 se muestra los resultados obtenidos en la pregunta 6 ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como comerciante del impuesto de Industria y Comercio (ICA)?, donde los encuestados seleccionaron sus respuestas en el siguiente orden un 30,9% poco, un 29,3% muy poco, seguido por un 22,5% medianamente suficiente, es de resaltar que el mayor número de contribuyentes que tienen un alto nivel de desconocimiento en sus obligaciones se sitúa en el sector comercial y de servicios.

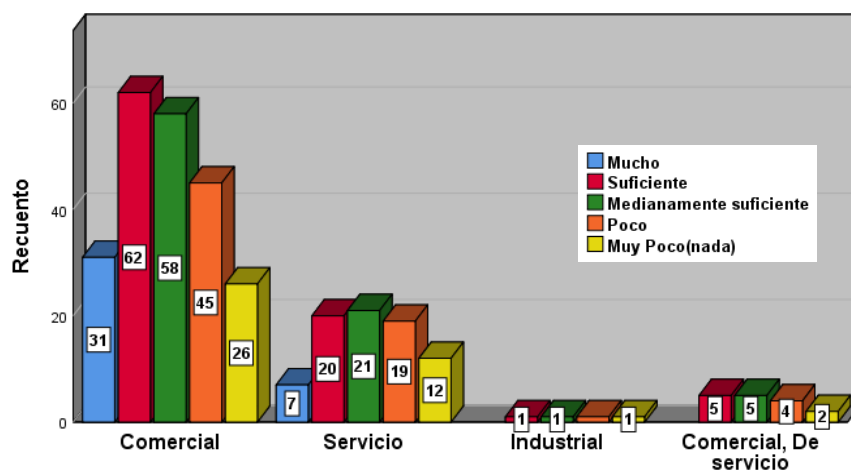
Figura 17. *Pregunta 6 ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como contribuyente del impuesto de Industria y Comercio (ICA)?*



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Según los datos de la encuesta los contribuyentes del área urbana del municipio de La Plata-Huila, conocen los trámites y tributos que deben contribuir al municipio. En la figura 18, se muestran los resultados de la pregunta 7 ¿Sabe usted que trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial? Donde la población encuestada respondió en el siguiente orden 27,8% suficiente, seguido por 26,5% medianamente suficiente, tan solo un 2,3% respondió que conoce poco y por último 11,7% tiene pleno conocimiento de los trámites e impuestos que deben tributar.

Figura 18. Pregunta 7 ¿Sabe usted qué trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial?



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

De la tabla 8 se puede evidenciar claramente que el nivel de conocimiento de los contribuyentes, según las respuestas obtenidas en la pregunta 3 sanciones a los que puede estar expuesto en caso de no pagar el impuesto, pregunta 6 conocimiento de derechos y obligaciones sobre el impuesto de (ICA) y la pregunta 7 conocimiento sobre trámites y pagos de impuestos municipales, tiene una relación directamente proporcional con los resultados de la pregunta 20 ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido? La correlación de Pearson arroja el valor en su orden de preguntas de +0,340**, +0,348** y +0,362**, significativas en el nivel 0,01 (bilateral). Es decir, asocia de manera positiva el nivel de conocimiento del contribuyente con el cumplimiento voluntario del pago de impuestos. Esto denota que en la construcción de cultura tributaria es responsabilidad tanto de la gestión que realiza la administración tributaria respecto educación, promoción y control de los impuestos adecuados según estatuto tributario local, como el nivel de aprendizaje del contribuyente

Tabla 8. Relación entre el nivel de conocimiento del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata

Nivel de conocimiento sobre los impuestos		20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
3. ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago sus impuestos?	Correlación de Pearson	,340**	0,010	-0,059
	Sig. (bilateral)	0,000	0,852	0,295
	N	321	321	321
4. ¿Conoce usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata?	Correlación de Pearson	,174**	0,107	0,054
	Sig. (bilateral)	0,002	0,054	0,339
	N	321	321	321
5. ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos?	Correlación de Pearson	,174**	,136*	0,054
	Sig. (bilateral)	0,002	0,015	0,332
	N	321	321	321
6. ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como contribuyente del impuesto de (ICA)?	Correlación de Pearson	,348**	0,050	-0,043
	Sig. (bilateral)	0,000	0,373	0,442
	N	321	321	321
7. ¿Sabe usted que trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial?	Correlación de Pearson	,362**	-0,021	-,144**
	Sig. (bilateral)	0,000	0,714	0,010
	N	321	321	321

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

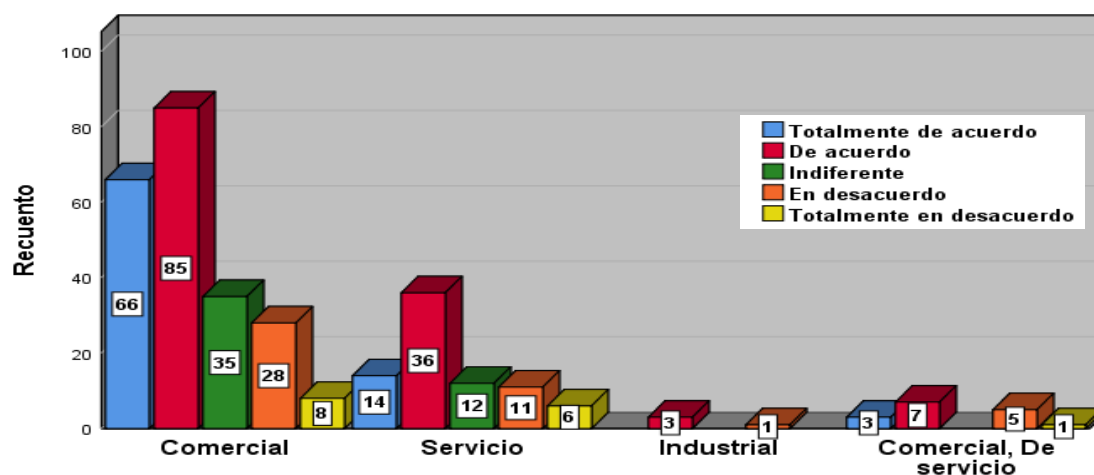
* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Objetivo específico 2

- Determinar la incidencia del comportamiento de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en área el urbana del municipio de La Plata.

Figura 19. Pregunta 8 ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado?

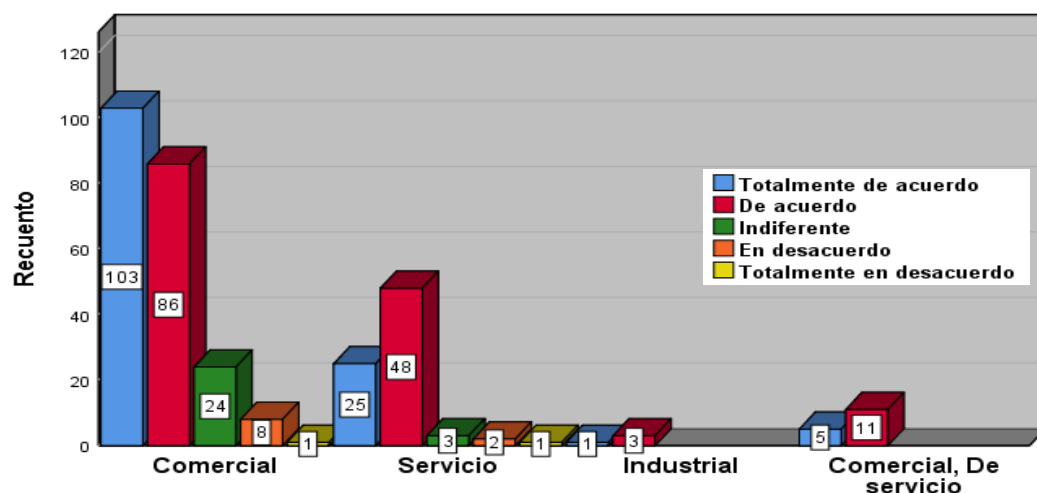


Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Ahora veamos, frente a la motivación al cumplimiento de la contribución del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en la figura 19, se presentan las respuestas obtenidas en la pregunta 8 ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado? Se observa que, de los 321 contribuyentes encuestados, un 40,7% y 25,9% creen que los impuestos son una obligación que tienen con el Estados, totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente; sin embargo, el 14,8% señala que es indiferente y por último un 13,9% y 5,6% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente, siendo el sector comercial los contribuyentes que están más de acuerdo en que los impuestos son una obligación que tienen con el municipio.

Continuando con la consulta al contribuyente sobre la motivación al cumplimiento de pagar el impuesto de (ICA) en el municipio de la Plata-Huila, en la figura 20, se presenta las respuestas obtenidas en la pregunta 9 ¿Considera usted importante mantenerse al día con el pago de los impuestos municipales? Donde se puede interpretar que de los 321 encuestados un 42% y 46% respondieron que están totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente, considerando que es importante mantenerse al día con el pago de impuestos municipales; sin embargo, existe una población minoritaria dentro de los encuestados que le es indiferentes o está en desacuerdo mantenerse al día con las obligaciones tributarias representadas en 8.3% y 3,1% respectivamente.

Figura 20. Pregunta 9 ¿Considera usted importante mantenerse al día con el pago de los impuestos municipales?

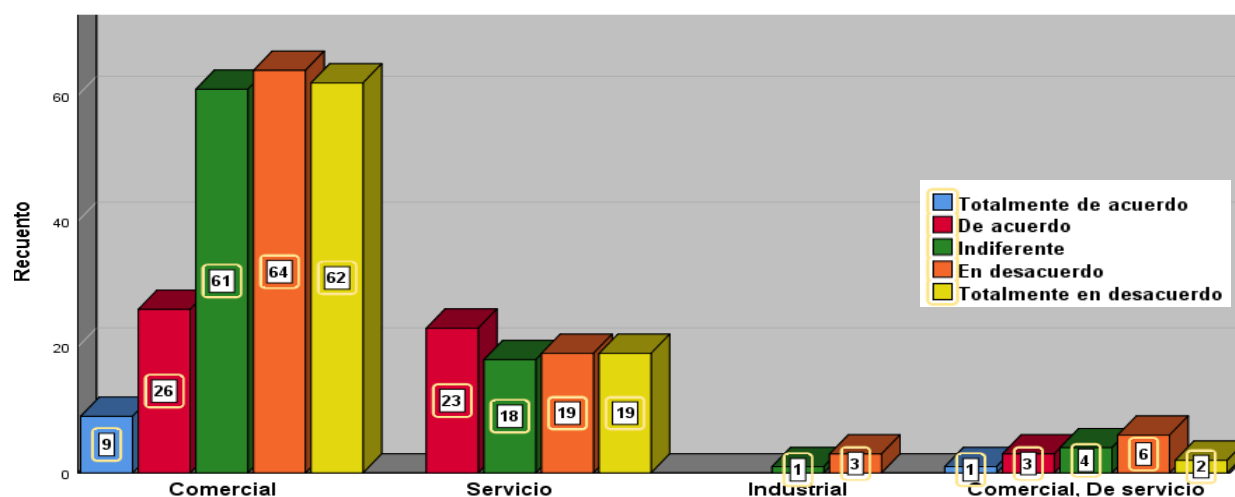


Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Siguiendo en el análisis de la dimensión de valores representado en el comportamiento de los ciudadanos hacia la tributación, dentro del ítem de motivación al cumplimiento de pagar impuesto, en la figura 21 se presentan las respuestas obtenidas en la Pregunta 10 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA)? de los 321 contribuyentes consultados en el área urbana del

municipio de La Plata Huila, se puede observar que un 28,4% seleccionaron la respuesta en desacuerdo, seguido por un 26,5% indiferente y un 25,6 % totalmente en desacuerdo y tan solo un 16,4% de la población encuestada respondió que sienten que la administración tributaria si los motiva para realizar el pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Figura 21. *Pregunta 10 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA)?*



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

En la tabla 9 se puede observar, que frente a la motivación al cumplimiento de contribuir con el impuesto de (ICA), existe una asociación positiva en las respuestas de la pregunta 9 y 20, con un valor de +340** esta correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), lo que traduce en una asociación del comportamiento del contribuyente, quien considera importante y es una motivación para mantenerse al día con las obligaciones tributaria y esto se ve reflejado en el cumplimiento del pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) dentro del plazo establecido por la alcaldía de la Plata-Huila.

Tabla 9. Relación entre el comportamiento (Motivación al cumplimiento) del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata

Motivación al cumplimiento de pagar impuesto		20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
8. ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado?	Correlación de Pearson	0,098	-0,045	-0,105
	Sig. (bilateral)	0,079	0,423	0,060
	N	321	321	321
9. ¿Considera usted importante mantenerse al día con el pago de los impuestos municipales?	Correlación de Pearson	,340**	-0,019	-0,097
	Sig. (bilateral)	0,000	0,734	0,084
	N	321	321	321
10. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de (ICA)?	Correlación de Pearson	,159**	0,100	0,052
	Sig. (bilateral)	0,004	0,072	0,351
	N	321	321	321

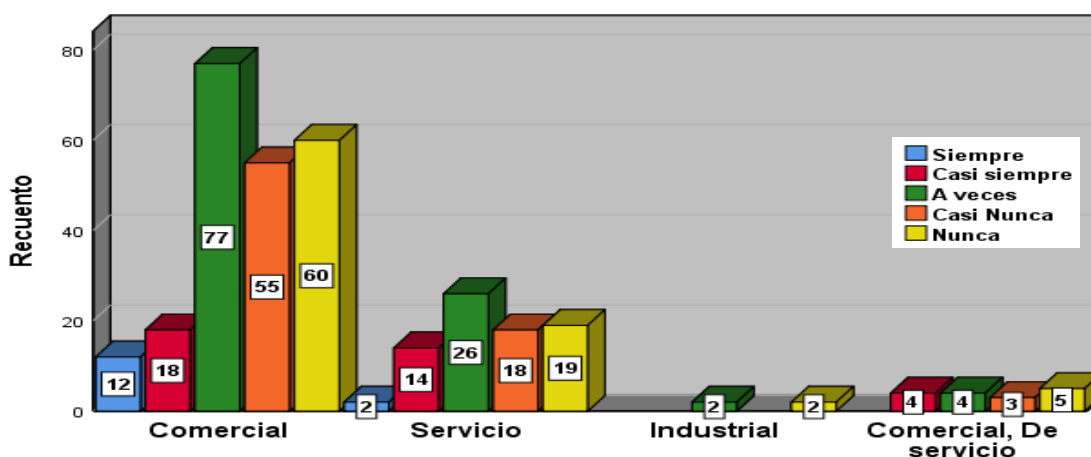
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia.

Un incentivo básico que coadyuva a generar cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias es el rol que cumple el tributo como instrumento de financiamiento de bienes y servicios. En la figura 22, se presentan las respuestas obtenidas en la Pregunta 11 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los comerciantes que cumplen con el pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA)? Se observa que solo un 4,3% de la población encuestada afirman siempre haber tenido una buena atención por parte de la

administración tributaria, mientras que el 11,4% casi siempre recibió una buena atención y el 34,3% respondió que a veces han recibido una buena atención, por el contrario, un 26,5% y 23,5% seleccionó la respuesta nunca y casi nunca respectivamente.

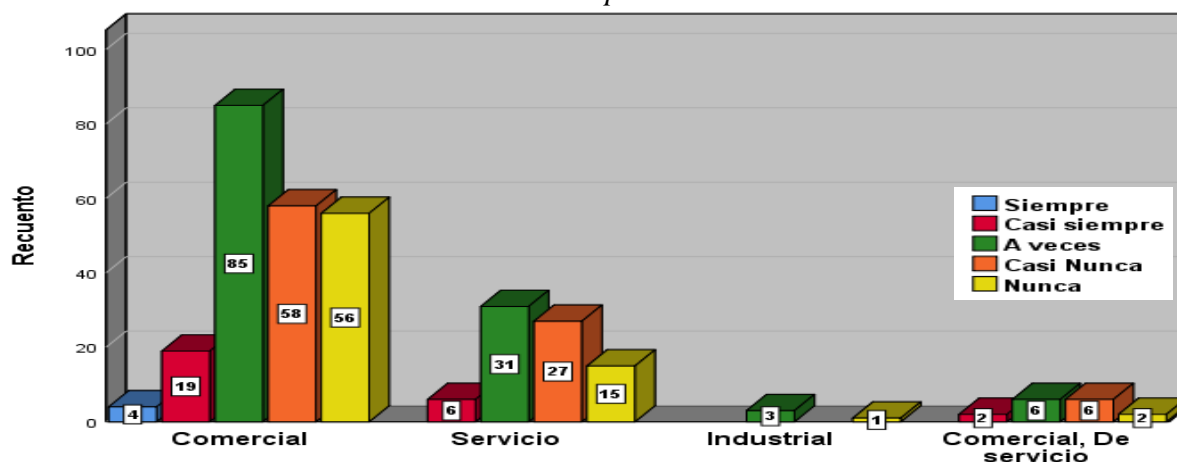
Figura 22. *Pregunta 11 ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA)?*



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Uno de los factores que se asocia con cumplimiento tributario voluntario, es si el beneficio obtenido es mayor que el de no cumplir, desde esta concepción se formuló la pregunta 12 ¿Considera que el municipio de La Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos? En la figura 23 muestra de los 321 contribuyente encuestados, 39,2% manifiesta que a veces, seguido por un 28,1% casi nunca, un 22,8% nunca y por último solo un 8,6% afirmo casi siempre, lo que indica no se tiene una buena imagen institucional lo que puede estar incidiendo en el cumplimiento voluntarios del impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Figura 23. Pregunta 12 ¿Considera que el municipio de La Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos?



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Finalmente en relación con la dimensión de valores, representado en el comportamiento de los ciudadanos hacia la tributación dentro del ítem de Redistribución del dinero pagado por impuesto de (ICA) hacia el bien social, la tabla 10, se puede observar que existe una relación positiva en las respuestas de la pregunta 12 y 20, con un valor de +221** esta correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), en tal sentido que la eficiencia de prestación de servicios públicos desde la administración tributaria y las buenas prácticas en transparencia se asocia a una cultura de cumplimiento tributario voluntario, a mayor satisfacción con los servicios públicos mayor cumplimiento voluntario del pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) dentro de los plazos establecidos.

Tabla 10. *Relación entre el comportamiento (redistribución de recursos públicos) del contribuyente y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata.*

Redistribución del dinero pagado por impuesto de (ICA) hacia el bien social		20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
11. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto de (ICA)?	Correlación de Pearson	,184**	0,108	,115*
	Sig. (bilateral)	0,001	0,054	0,039
	N	321	321	321
12. ¿Considera que el municipio de la Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos?	Correlación de Pearson	,221**	0,094	,161**
	Sig. (bilateral)	0,000	0,091	0,004
	N	321	321	321

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Elaboración Propia.

Una vez expuesto los resultados, se infiere que la incidencia del comportamiento de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en el área urbana del municipio de La Plata, puede estar explicada por factores como ineficiencia en la prestación de servicios públicos que perciben, baja gestión de incentivos y motivación por parte de la administración tributaria al cumplimiento voluntario, transparencia en el manejo de recursos públicos, lo que ocasionan una imagen equívoca de la institución territorial contraria a su misión.

Cabe resaltar que la incidencia que tienen los impuestos sobre las decisiones económicas individuales de los contribuyentes puede ser el resultado de las condiciones de equidad, redistribución de la riqueza y calidad de vida, al igual que la percepción que forman los

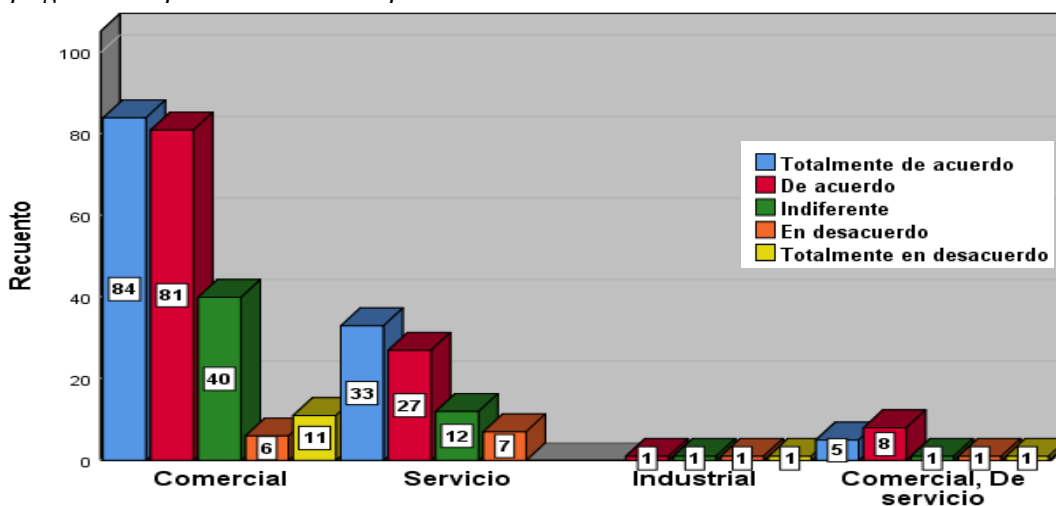
contribuyentes sobre el sistema tributario afecta la forma en que estos responden a las obligaciones tributarias (Farfán & Rodríguez, 2021).

Objetivo específico 3

- Evidenciar la correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en área el urbana del municipio de La Plata.

La Aceptación de los deberes fiscales, sugiere a que los contribuyentes paulatinamente y de manera progresiva, buscan conocer de antemano qué conductas deben adoptar y cuáles no, y la capacidad de hacer vigilancia y control por parte de la administración tributaria. Aquí es donde normalmente se percibe el factor de riesgo, los contribuyentes observan que es mejor si cumplir o faltar a la normatividad tributaria, evaluando el escenario de beneficios que reciben al cumplir con la normatividad y/o las utilidades que puede obtener, o el costo de las sanciones si deciden evadir el impuesto (aversión al riesgo).

Figura 24. *Pregunta 13 ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?*

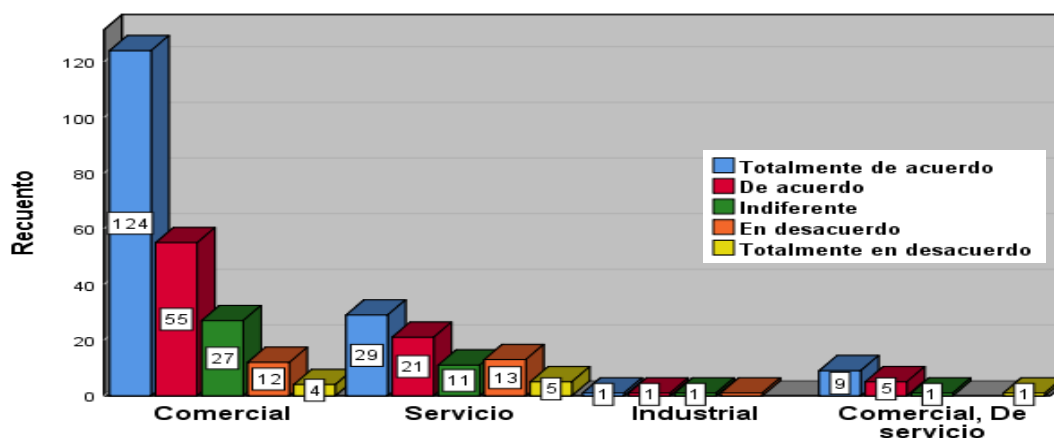


Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

En la figura 24, muestra los resultados obtenidos de la Pregunta 13 ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?, de los 321 contribuyentes encuestados un 38% fueron enfáticos en marcar la respuesta totalmente de acuerdo, seguido por 36,1% de acuerdo y solo un 17,3 indiferente, lo que denota que la creencia que es muy costoso hacer empresa en el municipio de La Plata por la carga impositiva, puede estar explicando el 26,4% de informalidad registrada en el último censo a establecimientos realizado por la Secretaría de hacienda del municipio en convenio con la Cámara de Comercio del Huila.

Continuando con el análisis de la dimensión creencias dentro del ítem nivel Aceptación de los deberes como ciudadano al pago de impuestos, en la figura 25, se presenta los resultados obtenidos en la pregunta 14 ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos? Los datos permiten observar que un 50,3% está totalmente de acuerdo, seguido por un 25,9% de acuerdo y por último un 12,7% indiferente, *estas creencias dificultan* crear conciencia en los contribuyentes y en el municipio de La Plata Huila en general, evidenciando la ausencia de cultura tributaria.

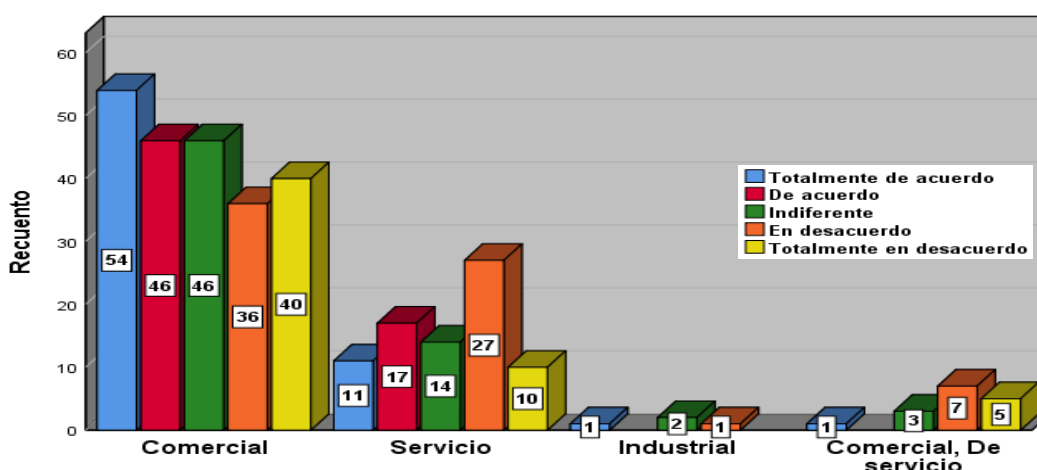
Figura 25. Pregunta 14 ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos?



Nota. Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Considerando ahora, que la creencia en que evadir impuestos aumenta las utilidades, la figura 26 muestra los resultados de la pregunta 15, en los que se puede observar que de los 321 contribuyentes encuestados el 20,7% está totalmente de acuerdo, seguido por 19,4% está de acuerdo, un 21,1% es indiferente a esta creencia, mientras que 22,5% y 17,3% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, siendo el sector comercial donde mayor están aferradas la creencias en que evadir impuestos aumenta la utilidad.

Figura 26. Pregunta 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades

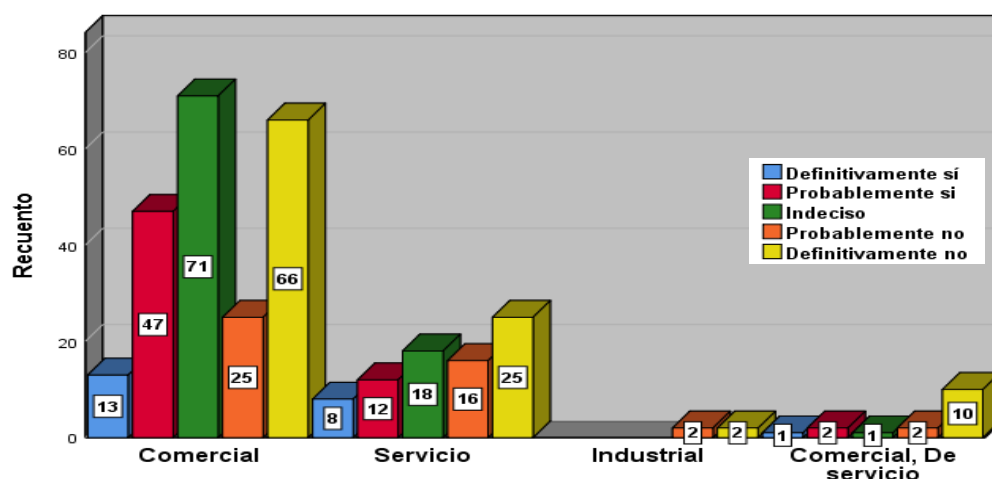


Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Dentro de la dimensión de percepción vista esta; como la imagen, el imaginario o conocimiento que forma el contribuyente de la estructura tributaria que lo rige, ya sea por factores como el nivel de influencia social existente en su entorno, se convierte en una herramienta fundamental para explicar las conductas del ciudadano frente a sus obligaciones y responsabilidades tributarias, es por ello la pregunta 16 Si mira que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?, se formuló buscando identificar las conductas más relevantes existentes en los comerciantes que deben hacer la contribución del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del área urbana de La Plata-Huila. La figura 27 muestra los resultados obtenidos, donde se evidencia que de los 321 encuestados el 32,4%

manifestaron definitivamente no evadiría impuestos, seguido por un 27,8% indeciso, un 14,2% probablemente no lo haría, por el contrario, un 18,8% de la población encuestada manifestó que probablemente si evadiría impuestos y por ultimo una pequeña parte de la población encuestada representa por un 6,8% definitivamente si evadiría el impuesto.

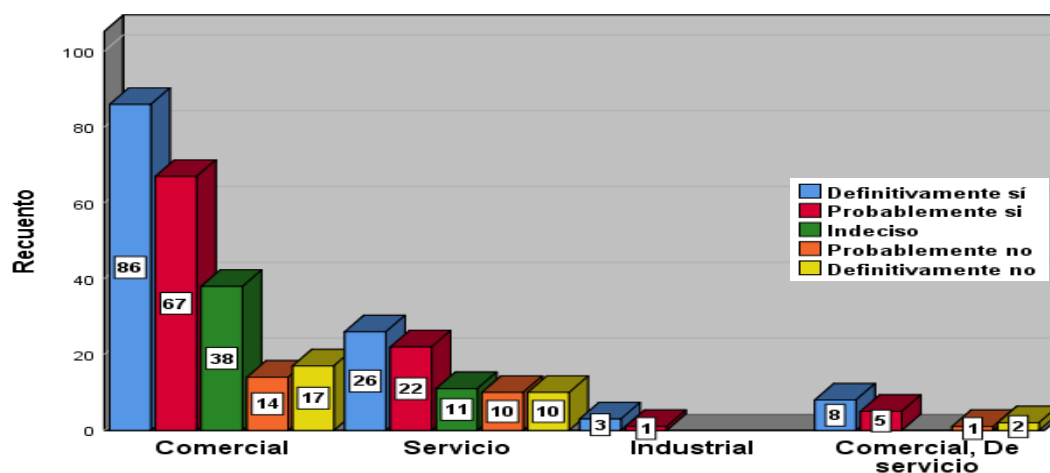
Figura 27. *Pregunta 16 Si mira que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?*



Nota. *Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.*

Una causal que influye de manera positiva o negativa en la evasión de impuesto es el cumplimiento tributario del entorno del contribuyente. Un entorno de acatamiento implica socialmente un efecto de imitación o contagio de las conductas positivas. En la figura 28, se presentan los resultados de la pregunta 17 Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de (ICA) ¿Yo me sentiría obligado a pagar? Los datos observados indican que un 38,6% definitivamente si se sentiría obligado a pagar, seguido por un 29,3% probablemente sí, un 15,1% indeciso, un 9,3% definitivamente no y por ultimo un 7,7% probablemente no.

Figura 28. Pregunta 17 Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de (ICA) ¿Yo me sentiría obligado a pagar?



Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

El comportamiento hacia los tributos y la modificación de conductas parten de las percepciones y creencias que los ciudadanos forman alrededor de las instituciones, los gobernantes que las dirigen y el entorno social. En la tabla 11, se presentan los datos de la correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes y la incidencia en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en el área urbana del municipio de La Plata, se puede observar que existe una asociación entre las respuestas obtenidas de la pregunta 13 ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio? y la pregunta 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades? con un valor de Pearson de +231** esta correlación, aunque no es fuerte, si es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), es decir los encuestados tienen la creencia que si evaden impuestos sus utilidades a nivel individual aumentarían; esta premisa se afirma al observar la correlación de la pregunta 15 con las respuestas de la pregunta 14. ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos? donde la correlación de Pearson genera un valor de +251** positiva y significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En contraste la relación entre la pregunta 14 y 22 ¿Cómo

contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?, presenta una correlación negativa con valor de $-.245^{**}$ significativa en el nivel 0,01 (bilateral), lo que indica que a medida que aumenta la creencia, en que los comerciantes informales no pagan impuestos, los beneficios que genera la amnistía deja de ser atractiva para el contribuyente, porque ya no estará interesando en ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

Ahora en lo que se refiere a la dimensión de percepción del contribuyente frente a la tributación y el nivel de influencia social que ejerce su entorno en la toma de decisiones individuales, los resultados de las respuestas a la pregunta 16, Si observa que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también estaría dispuesto hacerlo?, tiene una fuerte asociación con las respuesta de la pregunta 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?, con un valor de correlación de Pearson $+0,425^{**}$ significativa en el nivel 0,01 (bilateral), esto traduce que a medida que aumenta la percepción que en el entorno no pagan impuestos, la influencia social ejerce mayor peso en la toma de decisiones individuales y está a la vez incide en las creencias respecto al cumplimiento de pago voluntario del impuesto de Industria y Comercio (ICA) . Finalmente, la incidencia de la percepción en las creencias del contribuyente se ve reflejada en una ausencia de cultura tributaria que influye en la recaudación del mencionado impuesto, esto se puede verificar en las respuestas obtenidas en la pregunta 20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?, donde los resultados presentan un valor de correlación de Pearson $-.245^{**}$ significativa en el nivel 0,01 (bilateral), este valor muestra que la teoría de la influencia social si aplica al contribuyente del municipio de la Plata Huila y disminuye la recaudación efectiva del impuesto, aumentando la brecha de evasión del impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Tabla 11. Correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en el área urbana del municipio de la plata.

Cultura tributaria/preguntas		Creencias			Percepción		Recaudo		
		Nivel Interiorización de los deberes como ciudadano al pago de impuestos			Nivel de influencia social		Cumplimiento voluntario		
		13. ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?	14. ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos?	15. ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?	16. Si observa que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?	17. Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de Industria y Comercio ¿Yo me sentiría obligado a pagar?	20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de Industria y Comercio?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
13. ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio?	Correlación de Pearson	1	,143*	,231**	0,010	-0,033	-0,016	-0,061	0,031
	Sig. (bilateral)		0,010	0,000	0,853	0,554	0,769	0,272	0,582
	N	321	321	321	321	321	321	321	321
14. ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos?	Correlación de Pearson	,143*	1	,251**	0,030	0,109	-0,069	-,140*	-,245**
	Sig. (bilateral)	0,010		0,000	0,596	0,052	0,215	0,012	0,000
	N	321	321	321	321	321	321	321	321
15. ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?	Correlación de Pearson	,231**	,251**	1	,425**	0,062	-,123*	0,023	-0,046
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000		0,000	0,270	0,027	0,676	0,408
	N	321	321	321	321	321	321	321	321
16. Si observa que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?	Correlación de Pearson	0,010	0,030	,425**	1	,172**	-,245**	0,077	0,069
	Sig. (bilateral)	0,853	0,596	0,000		0,002	0,000	0,171	0,215
	N	321	321	321	321	321	321	321	321
17. Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de Industria y Comercio ¿Yo me sentiría obligado a pagar?	Correlación de Pearson	-0,033	0,109	0,062	,172**	1	,125*	-0,011	0,050
	Sig. (bilateral)	0,554	0,052	0,270	0,002		0,025	0,840	0,368
	N	321	321	321	321	321	321	321	321

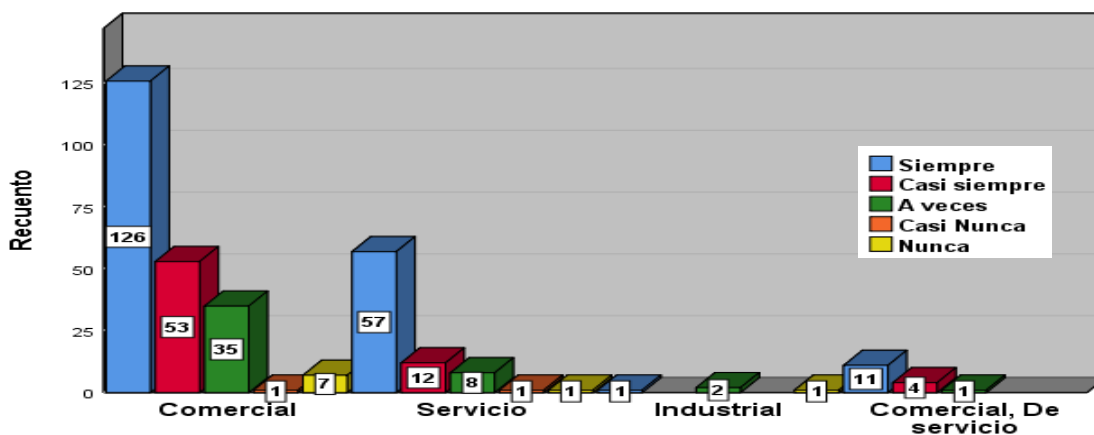
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia con la información recogida en la encuesta aplicada.

La actitud de los contribuyentes es susceptible de llevarlos a incurrir en conductas de fraude fiscal. (Almeida Haro, 2017), expone que la predisposición que tienen los contribuyentes hacia la tributación sería la motivación del ciudadano hacia la defraudación fiscal, la cual nace en su interior en forma de actitud o afectividad hacia el sistema fiscal. En tal sentido en la dimensión actitudes en el ítem nivel de aceptación del pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA), se consultó a los contribuyentes del área urbana del municipio de La Plata-Huila, mediante la pregunta 18 ¿Está dispuesto a recibir capacitaciones sobre el impuesto de (ICA)?, la figura 29 muestra los resultados obtenidos, de los 321 contribuyentes encuestados el 68,8% y 21,6% respondieron siempre y casi siempre respectivamente y un 14,2% algunas veces, lo que indica que en general hay una buena predisposición a capacitarse en relación con la obligación de la contribución que implica el impuesto de (ICA).

Figura 29. Pregunta 18 ¿Está dispuesto a recibir capacitaciones sobre el impuesto de (ICA)?

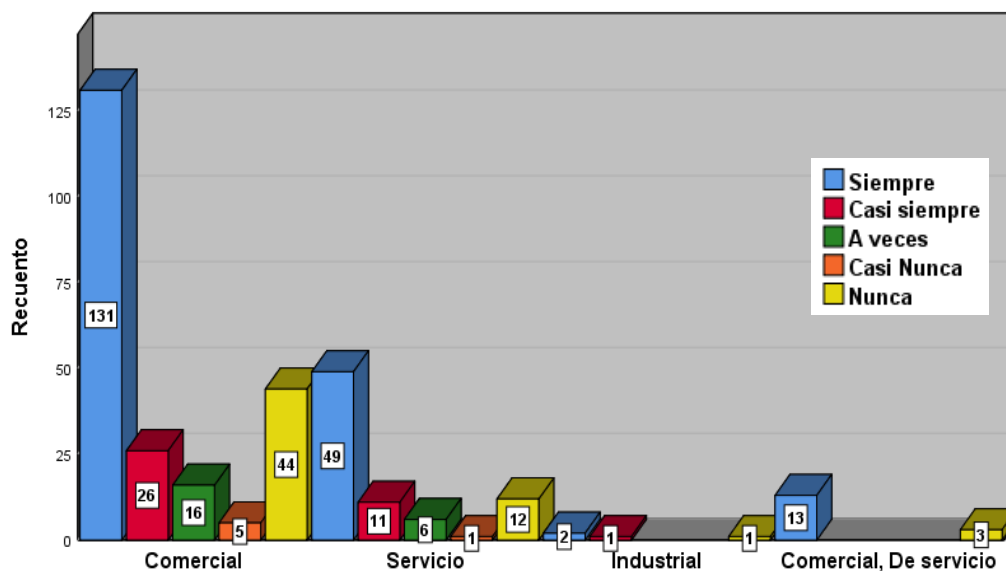


Nota. Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

En la figura 30, se muestran los resultados de la pregunta 19 ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?, los datos obtenidos afirman que 61,1% de la población encuestada siempre pagan el impuesto de (ICA) seguido por un 11,7% casi siempre y en contraste existe un

20,4% de la población que respondió que casi nunca o nunca han pagado el mencionado impuesto.

Figura 30. *Pregunta 19 ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?*

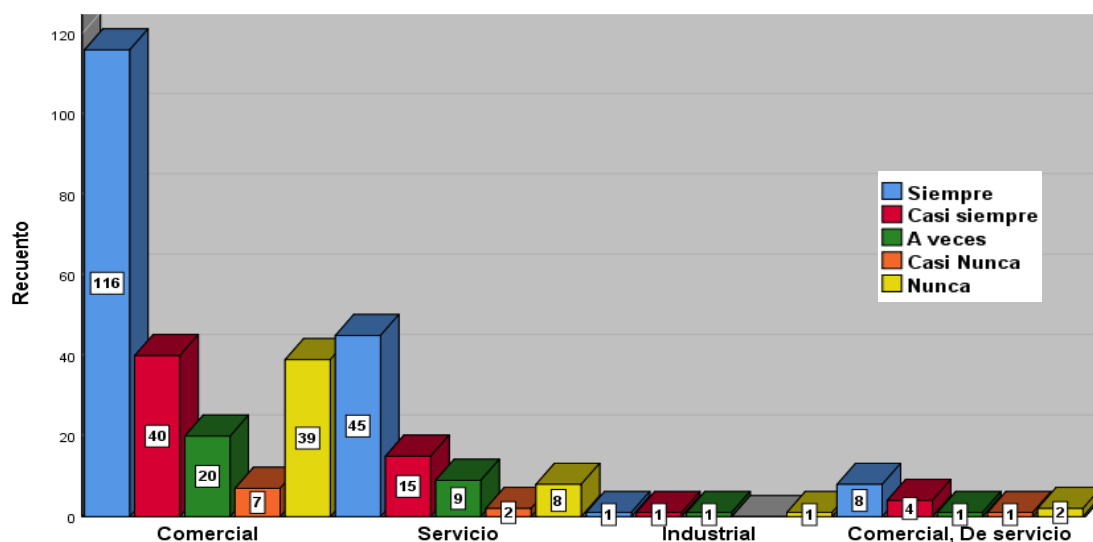


Nota. *Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada.*

En la variable dependiente recaudación, la dimensión planificación en el pago de impuestos se le incluyó el ítem denominado cumplimiento voluntario, el cual fue constado a los contribuyentes mediante 3 preguntas orientadas a identificar si el contribuyente tiene una cultura de pago oportuno en el municipio de La Plata-Huila.

En la figura 31, muestra los resultados obtenidos en la pregunta 20 ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?, de los 321 contribuyentes encuestados el 52,8% y 19,11% mencionó siempre y casi siempre respectivamente paga dentro de los plazos establecidos, siendo el sector comercial el que presenta mayor acatación de la norma en cumplimiento de pago.

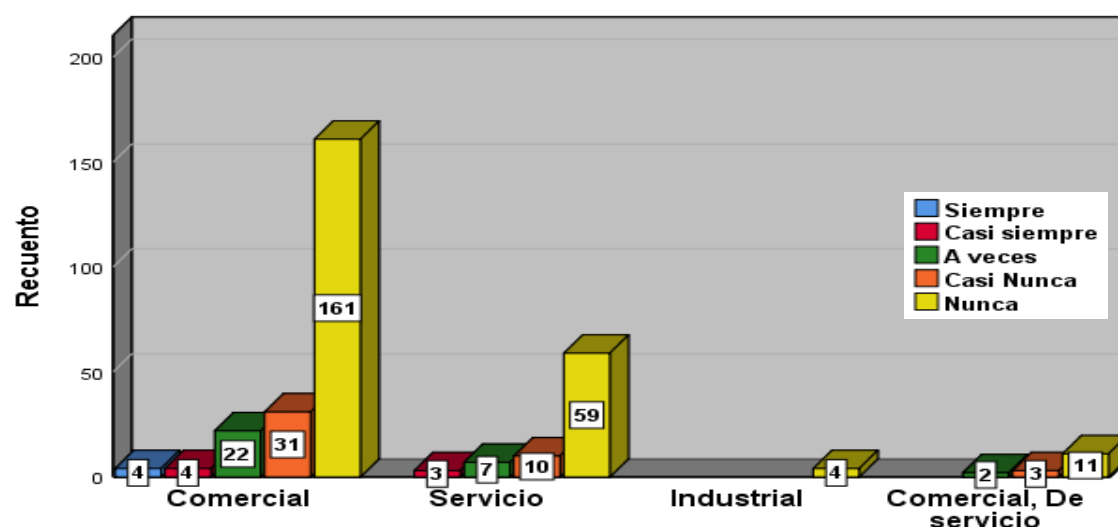
Figura 31. *Pregunta 20 ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?*



Nota. Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Continuando con el análisis acerca del cumplimiento de pago de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de la Plata-Huila, en la figura 32, se puede observar que el 73,1% manifiesta nunca haber pagado sanción por extemporaneidad o corrección y el 13,6% casi nunca, al relacionar estos datos con los resultados de la pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos?, donde el 57,7% seguido 31,8% manifestaron que conocen muy poco(nada) y poco respectivamente, de los programas de prevención y fiscalización, indica que existe una deficiente gestión por parte de la administración tributaria municipal en el cobro de sus impuestos.

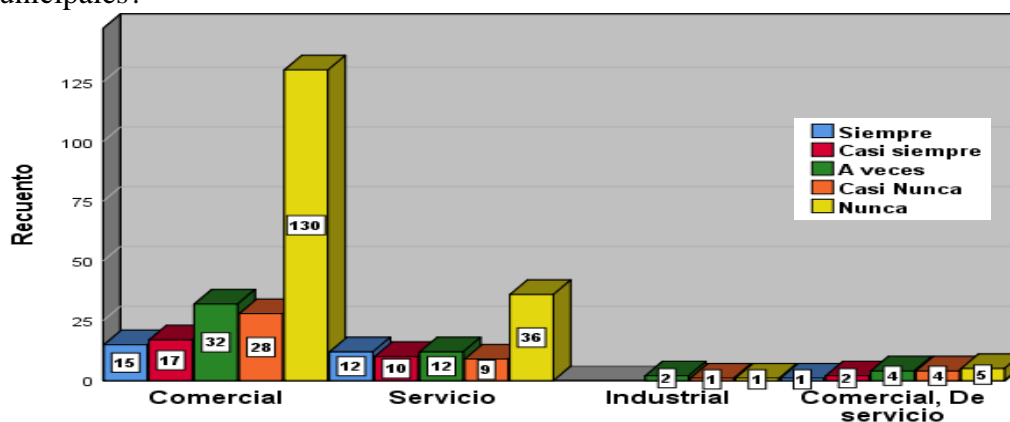
Figura 32 Pregunta 21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?



Nota. Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Por último, encontramos la figura 33, que muestra las respuestas obtenidas en la pregunta 22 ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?, cabe destacar que de 53,4% de la población encuestada manifestó que nunca, seguido por un 13,6% casi nunca. naturalmente estas respuestas, confirma que hay una buena disposición de cumplimiento por parte del contribuyente, en el caso particular en todos los sectores.

Figura 33. Pregunta 22 ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?



Nota. Elaboración propia del autor con los datos obtenidos en la encuesta aplicada

Finalmente, en relación con la dimensión de actitudes representado en esta investigación en el nivel de aceptación del pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en los ciudadanos. La tabla 12, muestra que existe una correlación alta entre las respuestas de la pregunta 19 y 20, con un valor de Pearson +840**, esta correlación es positiva y significativa en el nivel 0,01 (bilateral), lo que indica que mayor aceptación de la obligación tributaria que genera el impuesto de Industria y Comercio (ICA), mayor será el cumplimiento tributario voluntario dentro de las fechas indicadas por la administración tributaria.

Tabla 12. Correlación entre el nivel de aceptación y recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Correlaciones-Actitudes pago voluntario				
Nivel de aceptación del pago del impuesto de (ICA)		20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?	21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de (ICA)?	22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
18. ¿Está dispuesto a recibir capacitaciones sobre el impuesto de (ICA)?	Correlación de Pearson	,120*	-0,033	-0,008
	Sig. (bilateral)	0,031	0,553	0,884
	N	321	321	321
19. ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?	Correlación de Pearson	,840**	,140*	,120*
	Sig. (bilateral)	0,000	0,012	0,032
	N	321	321	321

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia del autor.

Objetivo específico 4

- Proponer alternativas estratégicas para el mejoramiento de la recaudación efectiva del impuesto de Industria y Comercio (ICA), en área el urbana del municipio de La Plata.

Consecuente con los resultados de la pregunta 5, donde el 83% de población encuestada manifiesta que no han recibido capacitación por parte de la administración tributaria del municipio de La Plata-Huila, y teniendo en cuenta que la guía metodológica propuesta a través del Kit metodología de cultura tributaria “estrategias para elevar los niveles de cultura tributaria de ” (Departamento Nacional de Planeacion (DNP), 2021), ha dividido en cuatro segmentos la población; contribuyentes, estudiantes, servidores públicos y comunidad en general, se sugiere tomar como población prioritaria al contribuyente y comunidad en general para implementar las actividades de capacitación en impuestos incluidos en el programa.

En razón a los resultados obtenidos en la pregunta 2, donde el 56,8% de la población encuestada respondió que no cuenta con información suficiente para pagar el impuesto de (ICA), se propone realizar campañas informativas sobre las fechas indicadas y requisitos para presentar y pagar el impuesto de Industria y Comercio (ICA), aprovechando la evolución de la tecnología por medio de sitios web, anuncios en correos electrónicos personalizados, llamadas telefónicas, mensajes de voz personalizados y mensajes de texto, como también actividades lúdicas callejeras, cuñas radiales entre otros medios de comunicación asertivos.

Teniendo en cuenta que el 79,7% de la población encuestada respondió que no sabe en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata se propone que se haga publicidad de las obras de inversión social que realiza el municipio a través de la utilización de medios de comunicación como paneles, folletos en revistas, afiches, sitios web, anuncios

en Google. De igual manera reuniones informativas periódicas donde el alcalde rinda informes a la comunidad en general sobre los proyectos financiados con recursos de los impuestos.

Como respuesta a los resultados obtenidos en la pregunta 5, donde el 57,7% y 31,8% respondió que conoce muy poco(nada) y poco respectivamente, sobre los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos, se sugiere aumentar la vigilancia tributaria a través de programas de fiscalización masivos periódicos para detectar nuevos contribuyentes y omisos del impuesto de Industria y Comercio (ICA), además de hacer convenios con entidades del orden nacional y regional como DIAN y Cámara de Comercio del Huila para dar la bienvenida a los nuevos empresarios, con esto se generará un escenario con mayor cumplimiento tributario voluntario fortaleciendo la cultura de pago.

Finalmente atendiendo a los resultados obtenidos en la pregunta 11, en la cual el 50% de la población encuestada manifiesta, que cuando han visitado la alcaldía del municipio de la Plata-Huila, no se han sentido bien atendidos, se plantea realizar capacitaciones seguidas sobre los proceso misionales de la entidad a todos los funcionarios públicos que laboran en ella, donde el mayor enfoque sea la atención al contribuyente, de esta manera genera motivación al cumplimiento voluntario la contribución del (ICA) y así mejorando la imagen institucional.

9 Conclusiones

Los resultados obtenidos, después de la aplicación de una encuesta a 321 contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del área urbana del municipio de La Plata-Huila, se logró establecer que el estado de algunos factores de la cultura tributaria como el bajo nivel de conocimiento, valores manifestado en el comportamiento, han generado poca motivación al cumplimiento de pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA), las creencias y percepciones reflejadas en el imaginario del contribuyente aunado al nivel de influencia social que ejerce el entorno que los rodea están afectando el recaudo efectivo del impuesto.

Respecto a la atención que brinda la Alcaldía, en temas tributarios, como capacitación en el impuesto de (ICA), orientación de los derechos y obligaciones a la contribución con el estado que tiene el contribuyente, la difusión de información sobre las fechas indicadas y requisitos para el pago del mencionado impuesto, gestión en programas de prevención y fiscalización, la mayoría de la población encuestada manifestó que poco asisten a la alcaldía de la Plata-Huila a consultar o rendir cuentas por los temas expuestos.

Acorde con lo expuesto, se rechaza la hipótesis nula planteada "H0: La cultura tributaria no incide en la disminución de la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila" y se acepta la hipótesis alternativa "H1: Una débil cultura tributaria incide en la disminución de la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila", esto en razón a la alta cifra de informalidad que registro el último censo realizado por la administración tributaria del Municipio de La Plata Huila, lo que denota una débil cultura tributaria.

Los resultados obtenidos en las preguntas 3, 6 y 7 conocimiento sobre trámites y pagos de impuestos municipales tiene una relación directamente proporcional con los resultados de la

pregunta 20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido? La correlación de Pearson arroja el valor en su orden de preguntas de +0,340**, +0,348** y +0,362**, significativas en el nivel 0,01 (bilateral). Es decir, asocia de manera positiva el nivel de conocimiento del contribuyente con el cumplimiento voluntario del pago de impuestos. en tal sentido permite aceptar la hipótesis H2: El nivel de conocimiento del contribuyente incide en la disminución en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

Los resultados obtenidos en las respuestas de la pregunta 19 ¿Usted como comerciante paga el impuesto de (ICA)?, que representa la actitud en el nivel de aceptación del impuesto y la pregunta 20 ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido?, que representa el cumplimiento voluntario, muestran una correlación alta con un valor de Pearson +840**, esta correlación es positiva y significativa en el nivel 0,01 (bilateral), lo que indica que mayor aceptación de la obligación tributaria que genera el impuesto de (ICA), mayor será el cumplimiento tributario voluntario dentro de las fechas indicadas por la admiración tributaria, en consecuencia se acepta la hipótesis H3: la actitud del contribuyente incide en la disminución recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) , en el área urbana del municipio de La Plata-Huila.

La percepción de los contribuyente del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del área urbana del municipio de la Plata-Huila, representada en los resultados de las respuestas a la pregunta 16, si mira que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo?, y las creencias en las respuestas de la pregunta 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades?, muestran correlación positiva con un valor de Pearson +,425** significativa en el nivel 0,01 (bilateral), esto traduce que a medida que aumenta la percepción que en el entorno, del

no pago de impuestos, la influencia social ejerce mayor peso en la toma de decisiones individuales y está a la vez incide en las creencias respecto al cumplimiento de pago voluntario del impuesto de Industria y Comercio (ICA) , lo que permite plantear la hipótesis H4: una alta correlación entre las creencias y percepción de los contribuyentes incide en la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) , en el área urbana del municipio de La Plata.

Finalmente, lo anterior permite concluir que la teoría de la influencia social si aplica a los comerciantes que deben contribuir con impuesto de (ICA) del área urbana del municipio de La Plata-Huila, porque modifica las creencias y conductas hacia la tributación y esto afecta el estado algunos factores de la cultura tributaria como el comportamiento hacia el cumplimiento voluntarios reflejado en la recaudación efectiva del municipio.

Bibliografía

- Alfaro Espinal, S., & Ortiz Catay, Z. (2019). La cultura tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas del sector textil en la ciudad de Huancayo – 2017. *Universidad Peruana Los Andes. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables*, 1-129. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/891>
- Almeida Haro, P. (7 de 2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. *Universitat de Lleida. Departament d'Economia Aplicada*. Obtenido de <http://www.tdx.cat/handle/10803/405315>
- Amaguaya Vargas, J., & Moreira Peña, L. (2015). La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil. 1-229. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>
- Arias, R. (2010). Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos.
- Bidin, Z., Faridahwati, K., & Shamsudin, M. (2009). Predicting Compliance Intention on Zakah on Employment Income in Malaysia: An Application of Reasoned Action Theory. 85 *Predicting Compliance Intention on Zakah on Employment Income Jurnal Pengurusan*, 28, 85-102.
- Bidin, Z., Shamsudin, F., Abdullah, O., & Othman, Z. (2014). Using Theory of Reasoned Action to Explain Taxpayer Intention to Comply with Goods and Services Tax. *International Journal of Business and Social Science*, 5(5), 1-9. Obtenido de www.ijbssnet.com
- Bidin, Z., Shamsudin, F., Abdullah, O., & Othman, Z. (2014). *Using Theory of Reasoned Action to Explain Taxpayer Intention to Comply with Goods and Services Tax*. Obtenido de www.ijbssnet.com
- Boada, G. (13 de Septiembre de 2021). *Juan Antonio Narváez / Social Neuro Gym*. Obtenido de La percepción: <https://juanantonionarvaez.com/la-percepcion/>
- Bonell, R. (2015). Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 48.
- Bonilla Sebá, E. C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política*, 1(1), 21-35. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456>
- Cahn-Speyer Wells, P. (2009). LA ELUSIÓN FISCAL EN COLOMBIA. *Revista de Derecho Privado*, 2-8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360033191010>

- Cámara de Comercio del Huila. (2021). *Estimación del Potencial de Comerciantes*. Neiva: Cámara de Comercio del Huila. Obtenido de <https://cchuila.org/wp-content/uploads/2021/01/Estimaci%C3%B3n-del-Potencial-de-Comerciantes-CCH-1-2.pdf>
- Camille, E., & Yona, L. (2016). Tax System and Small Business Compliance: The Case of the Republic of Seychelles. *European Journal of Business and Management* *www.iiste.org ISSN*, 8(9), 110-120. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Tax-System-and-Small-Business-Compliance%3A-The-Case-Camille-Yona/31ea991502f970b783ab4144cd75b0367b4a43bf?sort=relevance&citationIntent=methodology>
- Cardenas, J. (29 de Octubre de 2021). *Networkianos*. Obtenido de Qué es la correlación bivariada y cómo analizarla: <http://networkianos.com/que-es-la-correlacion-bivariada-y-como/>
- Castillero Mimenza, O. (25 de Septiembre de 2021). *Teoría de la Influencia Social: sus aportes psicológicos*. Obtenido de Una teoría psicológica que habla sobre cómo los colectivos y personas se afectan entre sí.: <https://psicologiyamente.com/psicologia/teoria-influencia-social>
- CEPAL. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago. Obtenido de www.cepal.org/apps
- Cepeda Espitia, L., & Espitia Garzón, H. (2017). Análisis de la cultura tributaria en Colombia, sector impuesto de industria y comercio: Bogotá D. C. Periodo 2012 - 2016. *Universidad la Gran Colombia -Especialización en Gerencia Tributaria*, 1-55. Obtenido de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4684>
- Chorro Gascó, J. (29 de Octubre de 2021). *Estadística aplicada a Psicología-3.1 Coeficiente de Pearson-*. Obtenido de Universitat de València: https://www.uv.es/webgid/Descriptiva/31_coeficiente_de_pearson.html
- Chuenjit, P. (2014). The Culture of Taxation: Definition and Conceptual Approaches for Tax Administration. *Journal of Population and Social Studies*, 22(1), 14-34.
- Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial. (2020). *Informe final*. Bogotá: Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial.
- Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial. (21 de Agosto de 2020). *Panorama Actual de la Estructura Tributaria Territorial, Recomendaciones y Resumen general*. Obtenido de Asociación Colombiana de Ciudades Capitales: 2020

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago. Obtenido de www.cepal.org/apps
- Concejo Municipal de la Plata Huila. (2012). Artículo 42 Hecho generador del impuesto de Industria y Comercio. En *Acuerdo No. 41-396-200-1-5-026*,. La Plata Huila.
- Decreto 111 de. (1996). *Presidencia de la República de Colombia Estatuto Orgánico del Presupuesto*. Bogotá D.C: Diario Oficial. Año CXXXI. N. 42692. 18, Enero, 1996. Pàg. 20.
- Departamento Nacional de Planeacion (DNP). (2021). *Herramientas Recomendadas*. Obtenido de Kit Metodología de cultura tributarias. estrategias para elevar los niveles de cultura tributaria.:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/RedePlan/Guia_Tributaria.pdf
- Departamento Nacional de Planeacion. (22 de Julio de 2021). *Gobierno 365*. Obtenido de Herramientas Recomendadas:
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmForo/HerramientasR>
- Diario la Republica. (19 de Diciembre de 2019). La evasión equivale a 30% del total de lo que se recauda de impuestos al año. *Economía*.
- El pais digital. (20 de Noviembre de 2020). *La Justicia Fiscal en tiempos de Covid-19*. Obtenido de Evasión fiscal y pandemia: <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/la-justicia-fiscal-en-tiempos-de-covid-19/29152>
- Ermasova, N., Haumann, C., & Burke, L. (2019). The Influence of Tax Culture in Improving the Tax Compliance. *International Journal of Public Administration*, 44(2), 115-131. doi:10.1080/01900692.2019.1672181
- Farfán Rodríguez, J. G. (2021). Incidencia y percepción de la carga fiscal en Colombia. Análisis por categoría de contribuyentes. SUMMA. *Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 3(1), 1-24. doi:<https://doi.org/10.47666/summa.3.1.10>
- Garre Garcia, M. (2007). La doble óptica de la evasión fiscal: aportaciones a su medición directa e indirecta. *Programa de doctorado en Economía del Sector-Universidad de Murcia*, 1-97.
- Garrote, P., & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en. *Revista Nebrija de lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas*, 18, 124-139. doi:<https://doi.org/10.26378/rnlael918259>

- Gómez Sabaini, J., & Morán, D. (2020). *“Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud”*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Mexico: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, s.a. de c.v.
- Inasius, F., & Nusantara, B. (2015). Tax Compliance of Small and Medium Enterprises: Evidence from Indonesia. *Accounting & Taxation*, 7(1), 67-73. Obtenido de <http://ssrn.com/abstract=2653880www.theIBFR.com>
- Jaramillo García, D., & Ramos Isaza, L. (2018). Análisis de los factores culturales que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Zarzal Valle del Cauca desde el año 2013 al 2017. *Universidad del Valle*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16806>
- Ji-hong, P. Y.-s. (2013). Tax Attitudes, Fair Society Awareness and Tax Behavior. *Journal of the Korean Psychological Association: Society and Personality*, 27(3), 109 - 133. doi:10.21193/kjspp.2013.27.3.007
- Lamprea Potes, Andrea Carolina, & González Castaño, Fidel. (2020). Percepción del pago de los impuestos en Colombia. Analisis sistematico de Literatura. *Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas y Contables*, 1-78.
- Ley 14 de. (1983). Congreso de Colombia "Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial. año CXX. N. 36288. 6, Julio, 1983. pág.1.*
- Ley 1438 de. (2011). Congreso de Colombia por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial. año CXLI. N. 47957, 19, Enero, 2011. pág. 1.* Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680431>
- Méndez Peña, M. (2004). Cultura tributaria vs. Constitución de 1999. *Espacio Abierto*, 13(1), 123-137. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12201306>
- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., & Ramírez, S. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: caso Universidad Estatal de Sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1).

- Michael G. Allingham, Agnar Sandmo. (11 de 1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. doi:doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2.
- Monterrey Saldaña, M. S. (2019). Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao 2019. *Universidad San Ignacio de Loyola*, 1-134.
- Montiel Paternina, S., Sánchez Peña, A., & Martínez Carrascal, C. (2020). *cultura tributaria: Formas de Mejorarla*. Cartagena: Universidad Libre.
- Morales Tostado, M., Echeverría Rodríguez, L., Huerta Urquijo, B., & Quinto Lorenzo, E. (21 de Diciembre de 2019). Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México. *Revista Jurídica del Departamento de Derecho Universidad de Sonora*, 63-80. doi:DOI: 10.36796 / biolex.v21i0.157
- Municipio de la Plata Huila. (2018). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2028*. La Plata-Huila.
- Newman, W., Mwandambira N, Charity, M., & Ongayi, W. (2018). Literature Review on the Impact of Tax Knowledge on Tax Compliance among Small Medium Enterprises in a Developing Countr. *International Journal of Entrepreneurship*, 22(4), 1244-1259.
- Ocoró Bonilla, S., & Muños Ortiz, C. (2019). Determinación de acciones para incentivar la cultura tributaria en cali: régimen simple frente al impuesto de industria y comercio. *Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales- Universidad Santiago de Cali*, 1-101. Obtenido de <https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/5241>
- Olguín Fuentes, R. (2018). El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario: Evaluación en Chile de los supuestos del "Slippery Slope Framework". *Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, 1-104. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/153082>
- Ortiz Balaguera, L. (2016). Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes en el mercado público del municipio de Ocaña frente al Impuesto de Industria y Comercio. *Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña*, 1-65. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co/handle/123456789/1516>
- Peña Triana, E., Cerón Duque, M., & Guevara Bermúdez, D. (2020). Causas que influyen en la evasión y elusión del impuesto de industria en la ciudad de Bogotá localidad mártires centro comercial parque españa. *Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia-Especialización en Gerencia Tributaria*, 1-46. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9531>

- Pina Larrosa, M. (Septiembre de 2017). Fraude Fiscal. *Universidad Miguel Hernández-Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1-63.
- Prodecon. (2015). *Cultura contributiva en América Latina*. Mexico: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. doi:9786079667719
- Roca, C. (2013). *Strategies to Develop Tax Culture*. Guatemala: CIAT. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Ingles/guatemala41_2008_topic_1_roca_guatemala.pdf
- Rodríguez, L. R. (2007). La Teoría de la Acción Razonada. Implicaciones para el estudio de las actitudes. *Investigación educativa duranguense-Universidad Pedagógica de Durango*, 66-77.
- Rusia Today, L. (2020). *El Estado de la Justicia Fiscal 2020*. public services international. Obtenido de <https://publicservices.international/resources/publications/el-estado-de-la-justicia-fiscal-2020?id=11337&lang=es>
- Secretaría de Hacienda Municipio de la Plata-Huila. (2021). *“Por medio del cual se expide el estatuto tributario del municipio de la Plata – Huila”*. Plata -Huila.
- Significados.com. (13 de Septiembre de 2021). *Significado de Actitud*. Obtenido de Qué es Actitud.: <https://www.significados.com/actitud/>
- Tax Justice Network. (2020). *The State of Tax Justice 2020*. Tax Justice Network.
- Tilahun, M. (2018). Determinants of Tax Compliance: A Case of Gondar City, Ethiopia. *Research Journal of Finance and Accounting*, 9(13), 38-45. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Determinants-of-Tax-Compliance%3A-A-Case-of-Gondar-Tilahun/6dbea1854afb9448725c5a866d9c922148ef1507>
- Timaná, J., & Pazo, Y. (2014). Pagar o no pagar es el dilema las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana. *Universidad ESAN*, 1-146.
- Valero, Mary Thais, Ramírez de Egáñez, T, & Briceño, Fidel Moreno. (2010). Etica y Cultura Tributaria en el Contribuyente (Tax Culture and Ethics in the Taxpayer). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 5(1), 58-73.
- Zambrano Leiva, G. (2020). Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva. *Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales- Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública- Pontificia Universidad Javeriana*, 1-71. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/47266>

Zambrano, B., Cabreta, B., Lopez, S., Vaca, M., & Gaibor, P. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas Factors that affect the intention of tax compliance of microenterprises Contenido. *Revista Espacios*, 41(8), 19-31.

Anexo 1 Instrumento encuesta

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

Estimado Ciudadano:

Este es un estudio para optar al título de Maestría en Gerencia Tributaria de la Universidad Surcolombiana, tiene como objetivo indagar cuáles son los conocimientos, actitudes, creencias y la percepción de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio (ICA) sobre el sistema de recaudo área urbana del municipio de La Plata-Huila. La utilización de esta información es de carácter confidencial y de uso académico, agradezco su colaboración.

*Obligatorio

1. Seleccione el tipo de actividades económicas que realiza en el municipio de La Plata *

*

Selecciona todos los que correspondan.

- Industrial
 Comercial
 De servicio

2. 1. ¿Alguna vez ha recibido capacitación por parte de la secretaria de Hacienda Municipal sobre los impuestos que se encuentra obligado a presentar y pagar al municipio de La Plata? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

3. 2. ¿Cuenta con suficiente información para pagar el impuesto de Industria y Comercio en el municipio de La Plata? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

4. 3. ¿Conoce las sanciones a las que puede estar expuesto en caso de no realizar el pago sus impuestos? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

5. 4. ¿Conoce usted, en que se gasta el dinero recaudado por impuestos el municipio de La Plata? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

6. 5. ¿Conoce usted los programas de prevención y fiscalización que tiene la alcaldía del municipio de La Plata para controlar la evasión y la elusión de impuestos? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

7. 6. ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones como contribuyente del impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

8. 7. ¿Sabe usted que trámites e impuestos debe pagar al municipio de La Plata para la apertura de un establecimiento comercial? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Suficiente
 Medianamente suficiente
 Poco
 Muy Poco(nada)

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

9. 8. ¿Cree usted que los impuestos son obligaciones que tiene el ciudadano con el Estado? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

10. 9. ¿Considera usted importante mantenerse al día con el pago de los impuestos municipales? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

11. 10. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata motiva a sus contribuyentes al pago del impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

12. 11. ¿Considera usted, que el municipio de La Plata brinda una buena atención a los contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

13. 12. ¿Considera que el municipio de la Plata redistribuye correctamente los dineros obtenidos en la recaudación de los impuestos? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

14. 13. ¿Cree usted, que ser un comerciante formal le genera muchos costos por pagos de impuestos al municipio? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

15. 14. ¿Cree usted, que los comerciantes informales no pagan impuestos? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

16. 15 ¿Cree usted, que evadir impuestos aumenta las utilidades? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente de acuerdo
 De acuerdo
 Indiferente
 En desacuerdo
 Totalmente en desacuerdo

17. 16. Si observa que en su entorno no pagan impuestos ¿Usted también trataría de hacerlo? *

Marca solo un óvalo.

- Definitivamente si
 Probablemente si
 Indeciso
 Probablemente no
 Definitivamente no

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

18. 17. Si todos a mi alrededor pagan el impuesto de Industria y Comercio ¿Yo me sentiría obligado a pagar? *

Marca solo un óvalo.

- Definitivamente si
 Probablemente si
 Indeciso
 Probablemente no
 Definitivamente no

19. 18. ¿Está dispuesto a recibir capacitaciones sobre el impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

20. 19. ¿Usted como comerciante paga el impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

14/11/21 20:59

Encuesta de Industria y Comercio (ICA)

21. 20. ¿Cumple con declarar y pagar los impuestos municipales dentro del plazo establecido? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

22. 21. ¿Ha pagado sanción por extemporaneidad o corrección en el impuesto de Industria y Comercio? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca

23. 22. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 Casi Nunca
 Nunca





Anexo 2. instrumento de medición del diseño de la encuesta.

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.











¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Especializado	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Evaluarnos según tu experiencia

	 Más	 Regular	 Buena	 Excelente
Formato de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contenido de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Claridad de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tamaño de la letra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿De 1 a 10 que tanto lleno la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Gracias por tu valioso tiempo

Fecha _____

Anexo 3. Calificación del instrumento de medición del diseño de la encuesta.

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico

Profesional

Especializado





Bachiller

Primaria

Ninguno

Evalúanos según tú experiencia


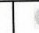
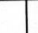


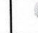
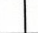
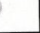
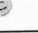

Mala Regular Buena Excelente

Formato de la encuesta			X	
Diseño de la encuesta			X	
Contenido de la encuesta			X	
Claridad de la encuesta				X
Tamaño de la letra			X	

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

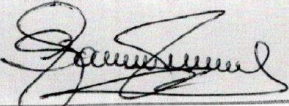
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Esta bien clara la encuesta

Gracias por tu valioso tiempo




Fecha 11-10-2021

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Especializado	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Evalúanos según tú experiencia

Mala Regular Buena Excelente
   

Formato de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Contenido de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Claridad de la encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tamaño de la letra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									<input checked="" type="checkbox"/>

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Me gusta la opcion de las capacitaciones
sobre este impuesto.

Gracias por tu valioso tiempo

Cindy Vargas. Fecha 10-10-21

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?










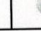
Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Especializado	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Evalúanos según tu experiencia

Mala Regular Buena Excelente
   

Formato de la encuesta				X
Diseño de la encuesta				X
Contenido de la encuesta				X
Claridad de la encuesta				X
Tamaño de la letra				X

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Que los resultados puedan ser socializados con la Alcaldía

Gracias por tu valioso tiempo

Genifer Salazar

Fecha

11 oct 21





Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Especializado	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>




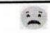





Evalúanos según tu experiencia

Mala Regular Buena Excelente

Formato de la encuesta				<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño de la encuesta				<input checked="" type="checkbox"/>
Contenido de la encuesta				<input checked="" type="checkbox"/>
Claridad de la encuesta				<input checked="" type="checkbox"/>
Tamaño de la letra				<input checked="" type="checkbox"/>

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									<input checked="" type="checkbox"/>

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Gracias por tu valioso tiempo

Año Maio ^{Fecha} 09-0ct

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

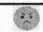








Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Especializado	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Evalúanos según tu experiencia

Mala Regular Buena Excelente
   

Formato de la encuesta			<input checked="" type="checkbox"/>	
Diseño de la encuesta			<input checked="" type="checkbox"/>	
Contenido de la encuesta			<input checked="" type="checkbox"/>	
Claridad de la encuesta			<input checked="" type="checkbox"/>	
Tamaño de la letra			<input checked="" type="checkbox"/>	

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									<input checked="" type="checkbox"/>

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Se recomienda mejorar la redacción por las preguntas N° 1, 4, 7 y 9, para lograr una mayor comprensión por parte de los encuestados.
 El objeto de la encuesta es clara, las preguntas son concisas y precisas.

Gracias por tu valioso tiempo



Fecha 11-10-2021

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico

Profesional

Especializado





Bachiller

Primaria

Ninguno

Evalúanos según tu experiencia







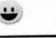

Mala Regular Buena Excelente

Formato de la encuesta				X
Diseño de la encuesta				X
Contenido de la encuesta			^	
Claridad de la encuesta			X	
Tamaño de la letra			X	

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

La pregunta 1, sugiero cambiar la palabra tributaria por "Municipal"

La Preg. 3, sugiero agregar conectivo, "encaso de no realizar el pago de sus impuestos" / la pregunta N° 5, sugiero cambiar la palabra repitacion por fiscalizacion.

y la pregunta N° 13, 4, 17 y 20 revisar conectivos

Gracias por tu valioso tiempo





Laura Juan Pineda Fecha 09-10-2021

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?











Técnico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Especializado	<input checked="" type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Evalúanos según tú experiencia

Mala Regular Buena Excelente
   

Formato de la encuesta				X
Diseño de la encuesta				X
Contenido de la encuesta				X
Claridad de la encuesta				X
Tamaño de la letra		X		

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Gracias por tu valioso tiempo

efunquely

Fecha 11-10-2021

Para nuestra investigación es muy importante contar con su apreciación acerca del formato y diseño de la encuesta.

¿Qué grado de escolaridad tiene?

Técnico

Profesional





Especializado

Bachiller

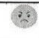


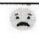






Primaria

Ninguno

Evalúanos según tú experiencia


	Mala 	Regular 	Buena 	Excelente 
Formato de la encuesta			X	
Diseño de la encuesta			X	
Contenido de la encuesta				X
Claridad de la encuesta			X	
Tamaño de la letra			X	

¿De 1 a 10 que tanto llenó la expectativa la encuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									

¿Tienes alguna sugerencia para mejorar nuestra encuesta?

Gracias por tu valioso tiempo



Fecha 11-OCT-2021

Anexo 4. Cronograma de Actividades.

